



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE CHAMARTÍN CELEBRADA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE 2016

Presidente: Ilmo. Sr. Concejales, don Mauricio Valiente Ots

Vocales asistentes:

Grupo Municipal Ahora Madrid

* Vocales-Vecinos:

Don Rubén García García (*Portavoz*)
Doña María Isabel Menéndez Muñiz (*Portavoz Adjunta*)
Doña Eva María Serrano Montero
Don Miguel Umlauf Bustelo
Doña Olga Ockier Brito
Don David Penado Fernández
Doña Martha Patricia Díaz Betancourt
Don Stefan Meyer

Grupo Municipal del Partido Popular

*Concejala:
Ilma. Sra. Doña Isabel Martínez-Cubells Yraola

* Vocales-Vecinos:
Don Carlos González Maestre (*Portavoz*)
Don Javier Segura Fayos (*Portavoz Adjunto*)
Doña Ana Collado Jiménez
Doña Francisca de la Fuente Heredia
Don Francisco Montoro Carrión
Doña Paloma Valdebenito Estrada
Doña Isabel Arconada Zorita
Doña Soraya María Escudero Fernández

Grupo Municipal Socialista

* Concejala:
Ilma. Sra. Doña María Carlota Merchán Mesón

* Vocales-Vecinos:

Doña Natalia Cera Brea (*Portavoz*)
Don Javier García Morodo (*Portavoz Adjunto*)
Doña Gloria San Martín Barrutia
Don Fernando Jaime Rodríguez García

Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía

* Concejala:

Ilma. Sra. Doña Silvia Elena Saavedra Ibarrondo

* Vocales-Vecinos:

Don Alberto Veira Ramos (*Portavoz*)
Doña Ascensión Pedrajas Ortega (*Portavoz Adjunta*)
Don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque

Asociación Familiar San Cristóbal:
Don Eusebio Casado Casanova

Asociación de Vecinos Valle-Inclán de Prosperidad:
Don Félix Arias Goytre

No asistió a la sesión el Sr. Concejales-Vocal y Vicepresidente, don Pablo Cesar Carmona Pascual.

Actúa como Secretaria doña María Jesús Cárdenas Delgado, Secretaria del Distrito, en ejercicio de las funciones de fe pública atribuidas por el Acuerdo de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 29 de octubre de 2015.

Se encuentra igualmente presente la Coordinadora del Distrito, doña María Teresa Camarero García.

(Siendo las dieciocho horas y cinco minutos del día ocho de noviembre de dos mil dieciséis se inicia la sesión ordinaria de la Junta Municipal de Chamartín convocada para su celebración en el Salón de Actos de su sede, sita en la calle Príncipe de Vergara, nº 142, bajo la Presidencia que se cita y con la asistencia de los Concejales, Vocales y demás miembros que se indican).

1. APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria anterior, celebrada el 11 de octubre de 2016.

El Concejal-Presidente: Buenas tardes. Vamos a dar comienzo a la sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Chamartín. Vamos a comenzar por la aprobación del acta de la sesión anterior que os ha sido remitida a todos los portavoces. No sé si hay alguna cuestión referida a la misma, al acta. Si no hay ninguna cuestión, voy a preguntaros directamente por vuestra posición de voto ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García:** A favor.

El Concejal-Presidente: Queda por tanto aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior. Pasaríamos ya a la parte resolutive del orden del día, comenzando con el punto número dos. Le voy a dar la palabra a la Secretaria para que dé lectura al enunciado de la iniciativa que es bastante larga, hace referencia a una serie de reparaciones. No sé si hace falta leerla completa.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos y Asociaciones.

2. Proposición nº 2016/1039834 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “Que en la elaboración de los presupuestos del próximo ejercicio se tengan en cuenta partidas destinadas a la ejecución de las siguientes obras de mantenimiento y mejora de las instalaciones de los CEIP del Distrito que se enumeran a continuación:

CEIP Padre Poveda

- Consolidación del muro del patio de recreo colindante con la calle Móstoles

CEIP San Juan de la Cruz

- Reparación de la valla del patio de recreo: galvanizado antioxidante y mano de pintura

CEIP Arquitecto Gaudí

- Instalación de puertas anti-pánico en el comedor
- Instalación de placas anti-reverberación en el techo del gimnasio
- Instalación de una sirena en el aula de la planta baja
- Instalación de interfonos para comunicar el gimnasio con la conserjería
- Reparar la canalización del suelo del patio

CEIP Luis Bello

- Cambio de persianas, pues las actuales son muy grandes y pesadas y se estropean con regularidad
- Reparación del tejado del pabellón A, el cual tiene goteras y existe riesgo de que caigan placas de escayola
- Pintar todo el edificio, tanto fachada exterior como las dependencias interiores

CEIP Pintor Rosales

- Sustitución de los estores defectuosos ubicados en las aulas y cuya caída podrían herir a algún niño

CEIP Patriarca Obispo Eijo Garay

- Reparación de las puertas y el tejado
- Saneamiento del sótano
- Reemplazar las tuberías de plomo por otras nuevas
- Instalación de un techado para la lluvia en la entrada por la calle Édison
- Instalación de alarmas
- Instalación de una malla protectora de plástico para el vallado del huerto
- Ampliar el comedor para que los alumnos no tengan que hacer turnos para comer
- Instalación de un techo abovedado en el patio de recreo”.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Para la presentación de la iniciativa tiene un primer turno de intervención Alberto por el Grupo Municipal Ciudadanos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Muchísimas gracias señor Presidente. Queríamos antes de nada agradecer la celeridad con que han respondido a nuestra pregunta presentada en el Pleno del 11 de octubre, sobre el punto 13 del orden del día, la pregunta sobre los presupuestos, creo que es digno de agradecer. También queríamos agradecer las obras que se han hecho este verano en distintos centros, aunque no se hayan terminado todas, de ahí esta proposición. Y antes de presentar la proposición también nos gustaría mostrar nuestra solidaridad con los diputados del Congreso agredidos como consecuencia de la manifestación organizada “Rodea el Congreso” hace unos días. Volviendo al punto que nos toca, el de esta proposición, entendemos que, transcurrido el período estival, durante el cual se han podido realizar obras de mantenimiento y mejora en las instalaciones de los centros de educación pública, de educación infantil y primaria del Distrito, hemos constatado que existen actuaciones pendientes que entendemos deberían ser tenidas en cuenta a la hora de elaborar los presupuestos del próximo ejercicio. Para que entiendan las personas que están aquí asistiendo a este Pleno, y no disponen de la documentación completa, hemos hecho una relación de obras de mantenimiento y mejora que tienen los ocho centros públicos del Distrito de Chamartín, que nos han transmitido de primera mano sus directores. No sería justo omitir que durante este verano el actual Equipo de Gobierno ha acometido numerosas obras de mantenimiento y mejora en estos centros, esto es justo reconocerlo, pero también es verdad que todavía quedan cosas por hacer, y sabiendo que el presupuesto del Distrito va a aumentar en un millón de euros para el próximo ejercicio, creemos que una de las prioridades sería dar satisfacción a las solicitudes, a las peticiones de estos centros, las solicitudes que los directores de estos centros nos han trasladado al Grupo Ciudadanos para que las podamos presentar en esta Junta. Creemos por tanto que es un buen

motivo para emplear dinero público, y confiamos en el apoyo de los grupos aquí presentes. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Alberto. Por el Equipo de Gobierno va a intervenir Patricia.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt:** Buenas tarde. Parece que se han dado una vuelta grande en el Distrito, espero que podáis haber utilizado el transporte público. Para su conocimiento y entendimiento se viene tramitando en el Departamento de Servicios Técnicos el expediente administrativo número 105/2006/01298, relativo a la contratación anticipada del futuro Acuerdo Marco de Obras, de Reforma, Reparación y Conservación del Conjunto de Edificios Demaniales, es decir, bienes de titularidad pública y patrimoniales adscritos al Distrito de Chamartín para el próximo 2017. El mismo recoge en su cláusula nueve "Programación de las Obras" lo siguiente: *"A la vista de las necesidades de obras del conjunto de los edificios de este acuerdo marco en el Distrito, se elaborará con carácter orientativo el programa semestral de obras, de forma que antes del comienzo del último mes de cada semestre, se le entregará al contratista el programa de realizaciones para el semestre siguiente"*. Es por ello que a lo largo de estos años se viene realizando distintas propuestas que inciden en lo recogido en esta cláusula nueve, anteriormente la cláusula trece con el contrato finalizado número 105/214/0497, proponiendo su autorización al Concejal Presidente del Distrito aquellas obras surgidas de un estudio previo en base a la comunicación de los directores de cada centro escolar, y de aquellas otras actuaciones propuestas por los servicios técnicos, en base al estudio de normativas técnicas, programas, necesidades y de unidad, y presupuestos, intentando aclarar dichas propuestas, como bien ustedes sabrán o deberían de saber. Cabe mencionar la interlocución que Coordinación y Concejalía de este Distrito han mantenido con periodicidad y cercanía con las asociaciones de padres y madres, con los equipos directivos, con los representantes de los consejos escolares en los centros, y con los servicios técnicos del Distrito, y con los de la Dirección General del Control de la Edificación del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible. Insisto, como bien ustedes sabrán o deberían de saber. Así es que las distintas obras a ejecutar como resultado final del proceso, deben acometerse dentro de las competencias que las Juntas del Distrito tienen encomendadas dentro del deber de conservación y mantenimiento de la partida 105/205/323.01/632.00, Centros Docentes Enseñanza Infantil y Primaria, y Otras construcciones de reforma, que no son otras que las recogidas en la nota interna de la fecha 26 de enero de 2016, de la Interventora General del Ayuntamiento, referente al Acuerdo Marco de las Obras de Reforma, Reparación y Conservación del Conjunto de Edificios de Bienes y Patrimonio adscritos a los distritos, concepto contractual e imputación presupuestaria. Asimismo, parte de las obras e instalaciones recogidas como necesarias en esta primera fase de propuestas a la Concejalía Presidencia, por sus características puede afectar a programas distintos al mencionado, que tendrían cabida en los denominados fondos financieramente sostenibles, y por potenciar la eficiencia energética, el ahorro energético y consumo, y la seguridad. Ya por último resaltar que todos estos obviamente están instalados en el presupuesto del 2017, y que les ha faltado la inclusión de la Escuela Infantil El Sol que es de gestión directa municipal, que como también ustedes saben, y que con vuestra venia la incluimos también. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Patricia. Comenzamos el turno de intervenciones de los grupos municipales. En primer lugar, por el Grupo Municipal Socialista, Natalia tiene la palabra.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias Mauricio. Desde el Grupo Municipal Socialista no entendemos del todo la presentación de esta iniciativa, que entendemos que no es en absoluto pertinente. Que se presente esta iniciativa justo en el momento en el que se está elaborando el proyecto de presupuestos por parte del Ayuntamiento de Madrid, y en el que todos los grupos representados en el Ayuntamiento tenemos habilitadas las vías oportunas dentro de dicho proceso para presentar estas iniciativas, hace que no acabemos de entender muy bien esta iniciativa. Desde luego agradecemos y seguro que el Equipo de Gobierno agradece aún más el trabajo que desde Ciudadanos han realizado detallando las necesidades que tienen los colegios de nuestro Distrito, pero supongo que antes de presentar esta iniciativa, los representantes de Ciudadanos han estudiado en detalle el proyecto de presupuestos para comprobar si estas obras, estas mejoras estaban recogidas en dicho proyecto. Desde luego, si han comprobado que están recogidas entendemos aún menos esta iniciativa, y si han comprobado que no están, entendemos que lo presentarán vía enmienda al proyecto de presupuestos del Ayuntamiento de Madrid y en concreto del Distrito de Chamartín. Por lo tanto no acabamos de entender muy bien, por qué esta iniciativa se somete hoy al Pleno de la Junta Municipal de Chamartín. Gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Natalia. Por el Grupo Municipal Popular, Carlos tiene la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Buenas tardes, nosotros consideramos que es importante el mantenimiento de los colegios, por tanto vamos a votar a favor, pero con el convencimiento de que si se aprobase, los grupos de gobierno y el apoyo que tienen a la hora de aprobar los presupuestos, van a hacerlos posibles para que se ejecuten. Porque no es importante aprobarlo aquí o no es tan importante aprobarlo aquí, como conseguir que se ejecute finalmente, y para eso no hace falta hacer una proposición en este pleno, hacer una enmienda a los presupuestos, no tener los votos necesarios para que se apruebe y finalmente se ejecute con voluntad política también. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Carlos. Por el Grupo Municipal Ciudadanos tiene de nuevo la palabra Alberto.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Muchas gracias señor Presidente. Nosotros presentamos las iniciativas donde creemos que tienen, que pueden tener, un mayor eco, y creemos que esta iniciativa merece tener el mayor eco posible. No queremos que esta petición se pierda por los vericuetos de los procedimientos administrativos, a veces un poco farragosos, y que se diga: *“Bueno sí estamos teniendo esto en consideración, ya veremos si el próximo ejercicio o al siguiente, esto es para el próximo ejercicio”*. Yo mucho me temo que los aquí presentes después de escuchar las intervenciones, igual tienen algún problema como yo para continuar despiertos, así que para que los asistentes tengan una idea clara de lo que estamos pidiendo, voy a proceder a la lectura de los puntos que estamos solicitando.

CEIP Padre Poveda, consolidación del muro del patio de recreo colindante con la calle Móstoles.

CEIP San Juan de la Cruz, reparación de la valla del patio de recreo: galvanizado antioxidante y mano de pintura

CEIP Arquitecto Gaudí: pedimos una instalación de puertas anti-pánico en el comedor, instalación de placas anti-reverberación en el techo del gimnasio, instalación de una sirena en el aula de la planta baja, instalación de interfonos para comunicar el gimnasio con la conserjería, reparar la canalización del suelo del patio. Como ven, no estamos pidiendo la luna, no estamos pidiendo que les pongan un cine en 3D, sino cosas muy básicas, muy necesarias para el mantenimiento y sobre todo para la seguridad de los niños.

CEIP Luis Bello: cambio de persianas, las actuales son muy grandes y pesadas, y se estropean con regularidad, pueden entrar personas al centro desde fuera si se abren las ventanas. Hay que reparar el tejado del pabellón A, el cual tiene goteras y existe riesgo, lo he visto yo personalmente, de que caigan placas de escayola sobre las cabezas de los niños. Esto obviamente no va a pasar, porque los profesores están atentos y no dejan que los niños estén en esa parte del aula. Hay que pintar también todo el edificio, visiten ustedes el Centro Luis Bello, y verán que tanto la fachada exterior como las dependencias interiores necesitan una buena mano de pintura.

Centro Pintor Rosales: hay que sustituir los estores defectuosos ubicados en las aulas que ya se han caído varias veces, y los profesores han tenido que poner mamparas para que los niños no estén en esa zona y no les pueda caer un estor encima de la cabeza.

CEIP Patriarca Obispo Eijo Garay: reparación de las puertas y el tejado, saneamiento del sótano, reemplazar tuberías de plomo, todavía tienen tuberías de plomo, por otras nuevas; aquí los partidarios de la eficiencia energética y del medio ambiente deberían ponerse las pilas. Instalación de un techado para la lluvia en la entrada por la calle Édison, que es dónde los padres tienen que aguardar cuando llevan a los niños, o cuando los recogen, y si es un día de lluvia pues obviamente no es un rato agradable tener que estar ahí bajo la lluvia. Instalación de alarmas, perdón instalación no, ya están instaladas, conexión de alarmas, hay alarmas en este centro que no están conectadas a ninguna empresa de seguridad ni a la policía, por favor, conecten las alarmas. Instalación de una malla protectora de plástico para el vallado del huerto, ampliar el comedor para que los alumnos no tengan que hacer turnos para comer, instalación de un techo abovedado en el patio del recreo.

CEIP Isaac Albéniz: pintar los interiores de las aulas y el comedor, reemplazar las ventanas y las persianas por otras que conserven mejor el calor, esto se puede imputar a inversiones financieramente sostenibles, seguro que ustedes ya lo habían pensado.

Por último Ramiro de Maeztu: reponer la pileta del cuarto de limpieza que quedó inhabilitada al sustituir la tubería del agua, es decir, se han hecho obras, se han hecho mejoras pero han dejado problemas que antes no existían. Quitar los barrotes del porche infantil, instalar una rampa de acceso de porche frente a la puerta que da al instituto de educación secundaria; es importante esta rampa de acceso, aquellos que tienen que votar el día de las elecciones en el Ramiro de Maeztu y tienen movilidad reducida, y necesitan acudir en silla de ruedas, saben muy bien lo necesaria que es esta obra. Hay que reponer rejillas de los desagües frente a las entradas A y B del pabellón B, hay que pintar el colegio, hay que subsanar las humedades de la entrada, instalar anclajes para bicicletas, abrir un hueco para la puerta del porche del primer ciclo al frontón, y abrir el respiradero en las puertas del archivo.

En fin, estas son las obras que todavía quedan por hacer, probablemente no se podrán ejecutar todas durante un único año, durante un solo verano, pero la mayoría, sí, y creemos que cuanto antes se acometan estas reformas, mejor. No dejemos para mañana lo que podemos hacer hoy, ya que el presupuesto del distrito va a aumentar en un millón de euros, yo creo que procede acometer estas obras, la mayor parte de las que sea posibles dentro ya del próximo ejercicio. Muchas gracias señor Presidente.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Alberto. Para acabar el turno de intervenciones tiene la palabra Patricia de nuevo por el Equipo de Gobierno.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt:** Muchas gracias. Claro, por supuesto, me parece perfecto que haga una relación que se va a ejecutar, porque está comunicado, está presupuestado, está en conocimiento de esta Junta, está escrito en los próximos presupuestos de 2017. Se ha tenido mucha cercanía como comentaba con toda la comunidad educativa desde los primeros momentos de esta legislatura, créame que efectivamente la neofitez la mejorase un poco la ignorancia de cómo se hacen, o como se ejecutan las cosas dentro de la institución. Yo quisiera un poco de respeto para todas las personas que estamos o que hemos estado no siempre enfrente de esta institución, sino también haciendo mucha labor de tejido con AMPAS, con la comunidad educativa, y que nos ha llevado no solamente un año, ni dos, ni tres, ni siquiera una legislatura, para acometer todo tipo de estructuras o mejoras, o de mantenimiento y limpieza en todos los centros educativos de este Distrito, me gustaría que usted también fuera aprendiendo en esa labor. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Patricia. Vamos a solicitar la posición de voto de los grupos. ¿Ciudadanos?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García:** Abstención.

El Concejal-Presidente: Queda por lo tanto aprobada por mayoría, y pasamos a la siguiente iniciativa que es la recogida en el punto número tres.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

3. Proposición nº 2016/1039912 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “Que esta Junta emprenda las reformas y/o modificaciones necesarias para que en la calle Nicaragua, números 2, 4, 6 y 8 se adapte la acera a los criterios de accesibilidad, permitiendo la circulación de sillas de ruedas y carritos de bebé pues en la actualidad la anchura de esta acera es de apenas 70 centímetros”.

Se ha presentado una enmienda transaccional por el Grupo Municipal Ahora Madrid con la siguiente redacción:

“La JMD Chamartín insta al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible a que emprenda las reformas y/o modificaciones necesarias para que en la calle Nicaragua, números 2, 4, 6 y 8 se adapte la acera a los criterios de accesibilidad, permitiendo la circulación de sillas de ruedas y carritos de bebé pues en la actualidad la anchura de esta acera es de apenas 70 centímetros”.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Como hay presentada una enmienda transaccional, antes de iniciar el debate le voy a preguntar a los autores de la iniciativa si la aceptan para saber en qué términos planteamos el mismo.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Sí la aceptamos, puesto que el texto no se modifica, solamente es una cuestión técnica, la aceptamos.

El Concejal-Presidente: Muy bien. Por lo tanto, debatiríamos sobre la proposición inicial con la redacción dada con la transacción que está presentada. Tiene la palabra para la presentación de la iniciativa Ascensión por el Grupo Municipal Ciudadanos.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Muchas gracias señor Presidente. Buenas tardes a todos. En primer lugar, quiero manifestar mi solidaridad con los diputados agredidos a la salida del Parlamento, y por supuesto manifestar mi más contundente condena a este tipo de actos. Paso a defender la iniciativa, para hacerlo voy a empezar por mencionar a un profesional de reconocido prestigio en el mundo de la accesibilidad de las ciudades, Francesc Aragall, que define la accesibilidad como una característica de un entorno u objeto que permite a cualquier persona relacionarse con él, y utilizarlo de forma amigable, respetuosa y segura. Podría empezar a defender esta iniciativa mencionando leyes, normas de todo tipo, estatales, autonómicas, municipales, pero creo que eso sería aburrirles, si a alguno le interesa conocer todo lo que hay al respecto traigo aquí una lista de todas ellas. Pero no, yo les voy a hablar de personas, mi voto lo voy a pedir para las personas. Llevamos años trabajando por la normalización e integración en todos los ámbitos de la sociedad de las personas con movilidad reducida. Se hacen políticas para integrarlos en el mundo laboral, y aquí sí que les voy a pedir que visualicen la siguiente cuestión: ¿de qué le sirve a una persona con discapacidad acceder a un puesto de trabajo, si no puede salir de su domicilio y sola dirigirse a su lugar de trabajo? Creo que de poco. El próximo 1 de diciembre celebramos en el Distrito de Chamartín la Octava Jornada de la Discapacidad, cuya apertura y presentación corre a cargo de nuestro Concejal Presidente, don Mauricio Valiente Ots. La política de gestos es necesaria, muy necesaria, pero si no la acompañamos de hechos no nos sirve para nada. La acera de la iniciativa que estoy defendiendo no llega a los 70 centímetros, por favor visualicen esto, 70 centímetros. Difícil lo tiene una silla de ruedas, igual que lo tiene difícil un carrito de bebés, y si son mellizos, la pobre señora no saca al parque a los niños, eso seguro. Cada día vivimos más y esto también supone que muchos de nosotros seremos usuarios en algún momento de silla de ruedas, piensen en las personas, piensen en ustedes y voten favorablemente a esta propuesta. Trabajaremos para que nuestras ciudades, como decía Francesc sean amigables, respetuosas y seguras, con el voto a favor de esta propuesta nos hacemos un favor a todos nosotros. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Ascensión. Por el Equipo de Gobierno va a intervenir Olga Ockier.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Olga Ockier Brito**: Gracias señor Presidente. Sí, Ascensión, estoy de acuerdo contigo en todo lo que planteas sobre todo con el tema de discapacitados, y de los carros de niños y todo eso. Yo voy a leer el informe para que tengamos un poco una idea de que no todo es tan fácil. En el tramo de la calle Nicaragua comprendido entre el número 2, 4, 6 y 8 de la misma, y en la calle Puerto Rico, se observa un “extraño” avance de la zona ajardinada adosada a las fachadas de los edificios, así como la existencia de arbolado de alineación de gran porte y báculos de alumbrado público, lo que provoca que no se garanticen las condiciones de accesibilidad en dicho tramo. La solución conforme a la normativa no es una simple intervención en los pavimentos, como podría ser una cubrición de los alcorques por medio de un pavimento especial, o mediante la colocación de adoquines, actuaciones estas que serían competencia de la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes, y que darían una pequeña amplitud de acera, sino que requeriría una intervención más a fondo, como la consistente en una reordenación de la zona en cuanto a anchos de acera y calzada, o la solución de proceder a la eliminación de los árboles. Al objeto de garantizar las condiciones de accesibilidad en el tramo de referencia, se propone la ampliación de aceras en el mismo, que conllevaría la eliminación de catorce plazas de estacionamiento de residentes (Zona SER,; plazas verdes), así como el traslado y/o supresión del arbolado de alineación y traslado de los báculos del alumbrado público, previo informe de la viabilidad de los servicios municipales afectados, por lo que se inician los trámites de consulta, informes preceptivos, y ahí entraría la transaccional que instaremos al área que se ocupa de estas cosas.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Olga. Comenzamos con la intervención de los grupos municipales. Por el Grupo Socialista va a intervenir Fernando Rodríguez.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García**: Muchas gracias señor Presidente. Desde el Grupo Municipal Socialista voy adelantándole que vamos a votar a favor de esta proposición, bueno, más bien, de la transacción que ha presentado Ahora Madrid. En ese sentido queremos decir que siempre que se han presentado cualquier tipo de iniciativa en esta Junta a favor de personas con discapacidad o problemas de movilidad, hemos votado a favor los socialistas, o hemos estado trabajando en relación con las mismas. Ya votamos a favor en su momento de la proposición que trajo aquí el Partido Popular respecto de las calles que les indicó la Asociación de Barreras Chamartín, así como lo hicimos de manera conjunta con Ahora Madrid, cuando se presentó ese proyecto para que a la hora de la remodelación y la creación de barrio, se tuviesen en cuenta criterios de accesibilidad para personas con movilidad reducida. En este sentido, como ya se ha tratado en esta Junta, no podíamos sino votar a favor de la misma, porque, si no, estaríamos yendo en contra de lo que habíamos hecho previamente, así que nada más. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Fernando. Por el Grupo Municipal Popular va a intervenir Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre**: Sí, nosotros vamos también a votar a favor para mejorar la accesibilidad de las calles de Madrid, y sí me gustaría decir que me gusta más el tono responsable de esta intervención del vocal de Ahora Madrid que en la anterior, en la que se ponían a lo mejor muchas excusas respecto quien sabía más o quien sabía menos respecto a las competencias. Al final lo importante es la responsabilidad para ejecutar de forma efectiva lo que se aprueba en este Pleno, lo que están demandando los vecinos y lo que espera la comunidad educativa. Y para terminar mi Grupo también se quería unir a la condena de los sucesos violentos que ocurrieron en la manifestación de “Rodea al Congreso”, que como todos ustedes saben es la sede de la soberanía nacional. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Carlos. Por el Grupo Municipal Ciudadanos, tiene de nuevo la palabra Ascensión.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega**: Muchas gracias. Respondo a Ahora Madrid: me has dado tantos tecnicismos que no sé de todos ellos cuál sería el más viable, pero hay uno que se me ha quedado en la cabeza, y es que una de las opciones podría ser eliminar el arbolado y los postes de las farolas. A mí se me ocurre lo siguiente, si esa puede ser una opción con la que ganemos centímetros para esta acera, y la hacemos transitable, a mí se me ocurre lo siguiente, creo que Madrid es una de las ciudades, no sé si la primera o la segunda con más verde de toda Europa, de lo cual yo me siento muy orgullosa, muchísimo,



pero también quiero sentirme orgullosa de unas calles accesibles, de unas calles amables, y de unas calles fáciles de transitar, si eso tiene un precio que es eliminar tres árboles, tendremos que pagarlo. En cuanto a las farolas, yo recuerdo que en los madriles había farolas que pendían de las fachadas de los edificios en lugar de estar en un poste. El tema luminoso lo podríamos solucionar con este tipo de farolas. Si eso es lo único que nos separa de llevar a cabo esto, pues vamos adelante y quitemos los árboles, gracias.

El Concejil-Presidente: Muchas gracias Ascensión. Por el Equipo de Gobierno, Olga Ockier tiene un último turno de intervención.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Olga Ockier Brito:** Sí, nada más.

El Concejil-Presidente: Gracias Olga. Entiendo por las intervenciones de todos los grupos que hay unanimidad, y así constará en acta. Pasamos al siguiente punto del orden del día que es el número cuatro.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

4. Proposición nº 2016/1039937 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “Solicitar a la entidad competente que refuerce el servicio de Bibliobús en el Distrito, ampliando el servicio en el barrio de Prosperidad a los viernes por la tarde e incluyendo en su ruta los barrios de Castilla y Nueva España”.

El Concejil-Presidente: Muchas gracias. Para la presentación de la iniciativa tiene la palabra Alberto Pérez por el Grupo Ciudadanos.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque:** Muchas gracias señor Presidente. Naturalmente, me uno a lo ya expresado por mis compañeros respecto del rechazo a ese acto violento, brutal y yo creo que incluso salvaje que el otro día sufrimos en los alrededores del Congreso. Con independencia de eso, esta proposición es bastante elemental, el señalar el Barrio de Prosperidad y la plaza es precisamente por su accesibilidad peatonal. Por el hecho de que se trata de un espacio abierto, pero la verdad es que actualmente el bibliobús número trece que es el único que da servicio a esa zona, da servicio en Prosperidad los martes por la mañana, y en Hispanoamérica y Príncipe de Vergara los viernes en horario de mañana y tarde. Parece que eso es considerablemente insuficiente, de modo que el hacer esa pequeña ampliación también parece que es natural proponerlo

El Concejil-Presidente: Muchas gracias Alberto. Por el Equipo de Gobierno va a intervenir David Penado.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don David Penado Fernández:** En primer lugar, comenzar por hacer referencia a la formulación, porque como ustedes bien apuntan esta solicitud corresponde a la entidad competente ¿Y sabe usted quién es la entidad competente? La Dirección General de Patrimonio Cultural de la Oficina de Cultura y Turismo de la Comunidad de Madrid. Y resulta un poco paradójico ¿sabe?, porque ¿sabe usted quién gobierna en la Comunidad de Madrid, gracias a su apoyo? El Partido Popular. Pero, bueno, no pasa nada, esto a lo mejor revela un poco de falta de coordinación entre ustedes, pero nosotros hemos venido aquí a mejorar la vida de la gente, y no nos importa en el fondo quién se va a apuntar el tanto, así que vamos a solventar este problema de coordinación que ustedes tienen, informándoles de lo que quizá deberían haber hecho por su cuenta. Verá, esta Dirección General nos ha dicho que es un poco contradictorio solicitar una extensión, porque el propio concepto hace referencia a aquellos lugares que carecen de bibliotecas, infraestructuras deficientes. Consideran que no es el caso de este Distrito, el cual cuenta con dos bibliotecas municipales, en Castilla y en Ciudad Jardín, con dos paradas de Bibliobús en Prosperidad e Hispanoamérica, y con un bibliometro en Castilla y otro cerca del El Viso. No obstante, lo que ustedes plantean han dicho que es bastante elemental, y nosotros no estamos en desacuerdo con esto porque siempre vamos a apostar por enriquecer y por extender todo aquello que tiene que ver con la infraestructura cultural. Es una pena, insisto, que sus socios en la Comunidad y ahora también en el Estado, no tengan esta misma apuesta, quizá debería hacerles



replantearse la cosa. Pero, no se preocupen, nosotros siempre que ustedes traigan aquí alguna medida sensata pueden contar con nuestro apoyo.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias David. Por el Grupo Municipal Socialista, tiene la palabra Gloria San Martín.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** Buenas tardes. Muchas gracias señor Presidente. Da lo mismo que las bibliotecas sean puntos móviles o puntos fijos, no pueden ser un almacén de libros con vigilantes. Las bibliotecas son incubadoras de ideas que permiten generar cambios en la sociedad, y para ello deben convertirse en espacios de creación y lugares de generación de conocimiento, por lo tanto estamos a favor de la proposición.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Gloria. Por el Grupo Municipal Popular va a intervenir Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Sí, nosotros estamos a favor.

El Concejel-Presidente: Gracias Carlos. Pues Alberto tienes un segundo turno de intervención.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Ignacio Pérez de Vargas Luque:** La verdad es que es de agradecer la bondad y la generosidad del interviniente de Ahora Madrid, lo que quizá convenga reprocharle es que entienda la política como una complicidad y no como un servicio, nada más.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Alberto. Por el Equipo de Gobierno tiene la palabra David Penado de nuevo.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don David Penado Fernández:** No, al contrario, precisamente, porque estamos aquí a servir, a poner las instituciones al servicio de su gente, de hecho, por eso mismo hemos votado a favor. Simplemente. le estoy señalando la incoherencia de que a lo mejor los pactos que ustedes mantienen en otras instituciones, no son muy coherentes con las propuestas que tienen aquí. Pero se lo reafirmo, no se preocupe que nosotros no somos sectarios, cada vez que traigan una propuesta que beneficie a los ciudadanos de este país, nosotros la vamos a apoyar, quizá ustedes no hacen lo mismo, pero eso ya no es asunto nuestro.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias David. Entiendo por las intervenciones de los grupos que hay unanimidad en la aprobación de esta iniciativa, y por lo tanto así constará en acta. Vamos a pasar al siguiente punto del orden del día, que es el número cinco.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

5. Proposición nº 2016/1039683 que presenta el Grupo Municipal del Partido Socialista, con la siguiente redacción: "Que se inste al Área de Gobierno que corresponda para que se instalen contadores numéricos regresivos en los semáforos cercanos a centros educativos, centros de mayores, centros de salud y cualquier otro que se considere oportuno por la tipología bien del centro, bien de los usuarios y usuarias del mismo".

Se ha presentado una enmienda transaccional por el Grupo Municipal Ahora Madrid con la siguiente redacción:

"Que se inste a las Áreas de Gobierno que corresponda para que se instalen, siempre que sea técnicamente posible y empezando con una prueba piloto, contadores numéricos regresivos en los semáforos cercanos a centros educativos, centros de mayores, centros de salud y cualquier otro que se considere oportuno por la tipología bien del centro, bien de los usuarios y usuarias del mismo y que estudie, en estas zonas, limitar la velocidad a 30

km/h (y en su caso medidas constructivas del calmado de tráfico) y dotar los pasos de cebra con refugios y/o sobre badén, y compruebe la distancia máxima recomendable entre los pasos peatonales, en el marco del estudio aprobado en la Proposición nº 2016/0207021 del pleno de distrito de Chamartín de marzo de 2016 ”.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra Natalia para la presentación de la iniciativa.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** ¿Para aceptar la transaccional entiendo?

El Concejel-Presidente: Sí, sí perdona.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** La aceptamos

El Concejel-Presidente: Entonces debatimos sobre la proposición en esta redacción, adelante.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** El objetivo de esta iniciativa era que los cruces en las intersecciones de las calles de Chamartín fuesen más seguros, para todos y para todas. Fundamentalmente para aquellas personas que por sus características tengan mayores problemas a la hora de transitar por estos cruces, pues ya sean menores, personas mayores o cualquier otra persona con la discapacidad de que se trate. Entendemos las dificultades técnicas que nos plantean en la transaccional, pero también entendemos que se tomen medidas para que dichos cruces sean más seguros para todos y para todas. Por lo tanto vamos a aceptar la transaccional y estaremos vigilantes en que estas medidas de seguridad se cumplan, así como para proponer las que consideremos oportunas en cualquier otro momento en aras al objetivo descrito. Gracias.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Natalia. Por el Equipo de Gobierno va a intervenir Stefan Meyer para la defensa de esta iniciativa.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** Buenas tardes. Hay tres dimensiones que quiero resaltar aquí, una técnica, una formal y una material. Estamos de acuerdo con el planteamiento del Partido Socialista en considerar la movilidad, respetar sobre todo las personas más vulnerables alrededor de los servicios sociales y de educación. Hay un problema, el primero es técnico, que el tiempo de los semáforos no es un tiempo fijo, sino como vivimos en una ciudad inteligente, está reglamentado por unos sensores que reaccionan según el tráfico que hay, es decir, el tiempo no es fijo, lo cual solamente en el 8 por ciento de los semáforos en nuestro Distrito, donde sí que está fijo, permitiría tal acción. Segunda dimensión, la formal, esto como muchas otras cosas está integrado en uno de los famosos contratos integrales, los cuales están blindados ocho años, firmados en 2013, y no se puede integrar esto de una forma generalizada; sí se puede hacer fuera de los contratos integrales como una prueba piloto. Pero yendo a lo material, a nosotros, así lo hemos articulado en el Pleno de marzo, nos interesa promover otro modelo de movilidad que sea en las zonas residenciales, un modelo que dé prioridad a la movilidad peatonal, y que respete a los participantes de la movilidad que sean más vulnerables. Nuestro Gobierno está trabajando en Chamberí en un modelo, *Chamberí Zona 30*, que es de donde vamos a coger las experiencias y de ahí trasladar las experiencias a otras zonas de la almendra central, y en nuestra enmienda transaccional hemos señalado algunas de estas actuaciones que van más allá de solamente reglamentar los semáforos. Gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias Stefan. Por el Grupo Municipal Ciudadanos tiene la palabra Alberto, perdón, interviene Silvia Saavedra.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Elena Saavedra Ibarrodo:** Muy brevemente. Vamos a apoyar esta propuesta porque, desde luego, esta propuesta ha sido redactada en beneficio de la seguridad de los vecinos. Entendemos que son necesarios los contadores numéricos regresivos en los semáforos, y que es una buena propuesta. Nosotros sí que no

somos sectarios, como ha señalado uno de los intervinientes de Ahora Madrid. Menos mal que no son ustedes sectarios, que no nos dejan hacer nuestra moción sobre los hechos acaecidos el día de la investidura, los atentados que sufrieron los diputados de Ciudadanos. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Silvia. A continuación tiene la palabra Carlos González por el Grupo Municipal Popular.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Gracias. La intervención del Vocal del Grupo Ahora Madrid ha hablado de otra excusa que suele utilizar el Equipo de Gobierno cuando no realiza sus obligaciones, y no sabe cómo defender sus posiciones, que es la referencia a los contratos blindados, como si hubiese contratos blindados y otros no. Son contratos que tienen un inicio y un fin, pero que no excluyen en absoluto realizar tantos contratos como se quieran para mejorar servicios que presta el Ayuntamiento de Madrid, como podría ser el caso del que estamos tratando en esta proposición, pero también como podría ser el caso de la limpieza. Si alguien considera que hay un contrato que no alcanza hasta donde le gustaría que alcanzase, pues lo tiene muy fácil, simplemente lo que tiene que hacer es aprobar otro contrato, porque obviamente lo que es imposible es que por la vía del dinero hagan el doble, o sin cambiar el importe económico de un contrato digan cosas que no están recogidas en el contrato, eso es imposible. Estamos a favor de la proposición, pero ya vamos aprendiendo todas las excusas que pone este Equipo de Gobierno para no ejecutar, para no realizar de forma efectiva sus obligaciones. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Carlos. Para cerrar el debate tiene la palabra Natalia.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias Mauricio. La verdad es que nunca pensamos que los contadores regresivos de los semáforos pudiese dar para tantos debates como han abierto los diferentes grupos hoy aquí en este Pleno. En cualquier caso, como la finalidad era mejorar la seguridad de los ciudadanos en las calles de nuestro Distrito, pues agradecemos el apoyo de todos los grupos, más allá de todos los debates que han decidido abrir aquí. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Natalia. Stefan tiene la palabra para concluir el debate.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Stefan Meyer:** Yo creo que los contratos integrales nos van a perseguir en esta legislatura, pero no es el momento de entrar en este juego, por lo tanto me alegro de que estemos todos tan contentos, y no somos ninguno de aquí sectarios.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Stefan. Voy a solicitar la posición de voto de los grupos municipales. ¿El Grupo Municipal Ciudadanos?

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Elena Saavedra Ibarrodo:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García:** A favor.

El Concejal-Presidente: Queda por lo tanto aprobada por unanimidad esta iniciativa. Pasamos al siguiente punto del orden del día, el número seis.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

6. Proposición nº 2016/1039656 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: "Que la Junta Municipal de Chamartín reciba en los presupuestos del año 2017 los fondos e inversiones que, como mínimo, necesita el Distrito de Chamartín para garantizar el correcto mantenimiento de las infraestructuras y servicios correspondientes a las competencias municipales".

El Concejel-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra para la presentación de la iniciativa Carlos González.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Muchas gracias. Llevamos más de un año de gestión del Equipo de Gobierno de Ahora Madrid, elegido gracias al apoyo del Partido Socialista, faltan apenas unas semanas para que finalice el primer ejercicio que corresponde íntegramente a un presupuesto diseñado por el Equipo de Ahora Madrid. ¿Cuál es el resultado de este primer ejercicio? Pues basta hablar con los vecinos para ver que la ciudad se encuentra en una situación bastante mejorable. Los vecinos están cansados de reclamar mayor limpieza, el cumplimiento de las ordenanzas, la reparación de las calzadas, el mantenimiento de las aceras, la reposición de los árboles en alcorques vacíos, y un largo etcétera, todo ello competencias municipales. El panorama es desolador, y en todos los puntos del Distrito los problemas se repiten. En el Grupo Popular hemos recibido cientos de fotografías de la situación de deterioro y dejadez que presenta el Distrito, en áreas cuya competencia corresponde al Ayuntamiento de Madrid. Me gustaría hacer un llamamiento al Grupo Socialista, porque ellos en gran parte son responsables del presupuesto, y en mi intervención anterior si se hacía incidencia en los contratos, es porque no se pueden buscar justificaciones para no ejecutar aquello en lo que se está a favor. Está muy bien estar a favor de muchas cosas, pero después hay que llevarlo a la práctica, y ahí hay inconvenientes técnicos que hay que solventar o problemas presupuestarios que hay que ajustar. Es ahí donde ustedes pueden hacer una gran labor. Me permito pedirles que presionen al Equipo de Ahora Madrid, para que al menos las iniciativas que se aprueban en este Pleno, se ejecuten finalmente o tengan el respaldo presupuestario necesario para que se lleven a cabo. Hemos visto que al final el Gobierno de Ahora Madrid está más centrado en impartir doctrina, en divulgar ideología, en dar lecciones, como hemos visto al principio de este Pleno con las pancartas, eso se les da muy bien. Es fácil predicar, más complicado es dar trigo. Madrid está deteriorándose a pasos agigantados, y no es una visión partidista de este grupo de la oposición, o de los vecinos que han tenido la mala suerte de tener que sufrir esta gestión municipal. Hay muchos vecinos, algunos claramente de izquierdas, como puede ser el caso de don Javier Marías, que se han caracterizado ampliamente por criticar a gobiernos municipales anteriores, que han definido la situación de la Ciudad de Madrid de forma bastante específica. Según su opinión la señora Carmena está destrozando Madrid, y yo no sé si me atrevo a decir tanto, pero sí creo que es pertinente plantear la pregunta señor Valiente, si la dejadez está haciendo que el Distrito de Chamartín quede abandonado. No es defendible o no es comprensible, o es difícil de entender que se dediquen tantos esfuerzos a asuntos en los que el Ayuntamiento no tiene competencia, y sin embargo los problemas reales de los vecinos, que sí pueden solucionar de forma efectiva, sin embargo no requieran su atención. Ha sido muy sintomático como el Concejel de Seguridad de este Ayuntamiento ha pasado las noches en vela, por los incidentes que ocurrían en el CIE de Aluche, y aquí vemos como los vecinos de Chamartín que hasta las seis de la mañana no pueden dormir, este concejal no ha considerado que tenía que estar con ellos, pasando lo mal que lo pasan ellos, hasta las seis de la mañana no pueden dormir, ahora el Ayuntamiento no hace nada, se han quejado en múltiples instancias y ahí siguen. Al final lo que vemos es que hay una diferencia muy importante entre estos dos problemas, el primero no es competencia municipal, y ahí es fácil poner en práctica el activismo, porque al final se queda simplemente en meras declaraciones o gestos vacíos. Sin embargo, el problema de los vecinos del Distrito que no pueden dormir, ahí sí que hay competencias por parte del Ayuntamiento y tiene la obligación de hacer cumplir las ordenanzas, porque los vecinos tienen derecho al descanso. Me gustaría terminar con otra reflexión de otra persona que desde luego no es cercana al Partido Popular, sino que tiene una larga trayectoria en el Partido Socialista, que es don Rafael Simancas. Su opinión sobre la situación de Madrid en algo más de un año del Gobierno de doña Manuela Carmena. Pues que en Madrid hay más polución, hay más atascos, que este grupo político en la oposición prefiere hacer escraches y numeritos, antes que propuestas legales, que decir a cada cual lo que quiere escuchar, que practica la descalificación de forma continua, y que en definitiva, según su opinión, es un partido populista. Terminó también con una reflexión sobre el resultado electoral, es decir, sobre la valoración que van haciendo los vecinos, los madrileños, del Gobierno que tenemos, cada vez van perdiendo más

votos. Quieren imponer su agenda ideológica sin consensuar con la oposición, sin consensuar con los agentes sociales, con los emprendedores, con los comerciantes, con los sindicatos, con los empresarios. En definitiva, espero que en los próximos presupuestos del Distrito de Chamartín, puedan contar con la voluntad política y con la ejecución de esta voluntad política, que son los presupuestos del año 2017 para revertir esta situación. Muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias Carlos. Va a intervenir por el Grupo Municipal Ahora Madrid, por el Equipo de Gobierno, Miguel Umlauf.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Miguel Umlauf Bustelo:** La verdad es que me ha dejado sorprendido, acabo incluso de perderme en el tiempo o en el espacio, retrotraerme o avanzar hacia el mes de mayo, hacia el debate del estado del Distrito, porque el señor González Maestre ha hecho una amplia intervención más propia de ese debate que del punto al que se refiere. En cuanto al punto que se refiere, dada la generalidad de la proposición del Partido Popular, es evidente que está previendo una inversión necesaria de las inversiones del Distrito. Una adecuación de la inversión a lo aprobado en esta Junta de Distrito, que además esperemos que en los años venideros se pueda hacer mejor con el compromiso de descentralización del Ayuntamiento de Madrid, y una inversión que si bien no es extensiva como en otros distritos, no contempla ninguna gran obra en el próximo año para el Distrito, como pasa en la mayoría de los distritos de la almendra central. En cuanto al resto de la intervención, primero, me ha sorprendido la parte final, que venga del representante del Partido Popular hablar de consenso con la oposición, no sé, que venga a dar lecciones de eso ahora mismo, a lo mejor tienen que aprender ustedes lo que es el consenso con la oposición en los próximos años más que otros, porque, desde luego, hablar con la oposición en los últimos años, tanto de gobierno municipal como de gobierno nacional han tenido ustedes bastante poca experiencia, por no decir ninguna. En cuanto al resto de apreciaciones, decir que es cierto, no sé de dónde dice el señor González Maestre, pero la legislación nacional y comunitaria, de la cual algunos estamos bastante más en contra que usted, impide que se amplíen contratos ya firmados para hacerlo. Además se ha reiterado por parte de determinados organismos anticorrupción, que precisamente el sobre coste de los contratos públicos, es uno de los principales problemas presupuestarios de España, es decir, no vale hacer un contrato y luego ampliarlo, como pasa en Arabia Saudí con algunas empresas españolas, que pretenden hacer eso. Entonces, no es cuestión de ponerse así, eso ha sido una naturaleza, eso ha sido un espacio de mala gestión pública, la cuestión es que tendría que haber alguna forma de modificar esos contratos. También es necesario modificar uno de los grandes problemas del Ayuntamiento de Madrid es la pérdida de personal, tanto propio como en subcontratación, se ha perdido un 40 por ciento del personal de limpieza urbana, se ha perdido masa policial, la mayoría de la Policía Municipal de Madrid es mayor de cuarenta y cinco años, la mayoría de los funcionarios del Ayuntamiento de Madrid son mayores de cuarenta y cinco años. O bien el Ayuntamiento de Madrid adopta un presupuesto como el que está adoptando, que es expansivo, que plantea recuperar la contratación pública, o verdaderamente es que el Ayuntamiento de Madrid, de aquí a quince años, no podrá proveer ningún servicio con la actual situación de plantilla. Efectivamente, si a lo largo de los años hubiésemos planteado mantener la oferta de empleo público, mantener la contratación de personal de limpieza, estaríamos mejor de lo que estamos, pero lamentablemente no estamos así.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Miguel. Pasamos a las intervenciones de los grupos municipales. Por el Grupo Municipal Ciudadanos interviene Silvia, tienes la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadana, **doña Silvia Elena Saavedra Ibarrodo:** Llama la atención que el Grupo Municipal Ahora Madrid que se encarga del gobierno del Ayuntamiento de Madrid, pida más presupuesto, pida más personal cuando no ejecuta el presupuesto. Esto ¿qué significa? Que la casa está sin barrer prácticamente. La ejecución del Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid, del total del Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid, que actualmente son 4.483 millones de euros, han ejecutado un 11,52 por ciento ¿Saben ustedes cuánto sería lo normal? Un 50 por ciento, en la época que estamos, incluso un 60 o 70 por ciento, y no han ejecutado nada. Entonces, esta propuesta, por supuesto la vamos a apoyar, porque entendemos que es bueno que se disponga de presupuesto y que se ejecute. Y esta ejecución del presupuesto nada tiene que ver con el aumento del personal, el personal del Ayuntamiento de Madrid es suficiente, es equilibrado, está formado por cuarenta mil empleados públicos, entre los cuales yo me encuentro, y es un personal más que suficiente, y hay que ver si realmente se necesita más personal o no. Para eso se está haciendo un estudio de cargas de trabajo, y en el caso de los distritos, adivinen qué ha dicho este estudio de cargas de trabajo, que el personal que está en los distritos, el número de personal es equilibrado, por lo que parece que no hace falta. ¿Y sabe lo que ha hecho su Grupo Municipal en el gobierno? De momento

contratar a veintiún asesores, que no sabemos qué quieren hacer, antes de llevar a cabo la descentralización de los distritos. Esto es que los distritos tengan más competencias y más presupuesto, está muy bien, todos los grupos políticos estamos de acuerdo en que los distritos tengan más competencia y más presupuesto, pero lo que queremos es que lo gestionen, y que no busquen tener más personal. Porque hicimos la pregunta al señor Murgui y se la hacemos aquí también ¿Qué estaba antes el huevo o las gallinas? Ustedes primero lo que tienen hacer es ver qué necesidades tienen que cubrir, qué competencias va a asumir el Distrito, y luego posteriormente ver si disponen de personal suficiente a nivel de estructura en las áreas de gobierno en el Ayuntamiento de Madrid, y si no, ya contratarán, pero no hablen de contratar porque sí. No creen más gastos para los madrileños, que ya tenemos bastante. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Silvia. Le trasladaré a mi amigo Murgi lo del huevo y las gallinas a ver qué respuesta nos da. Tiene la palabra a continuación por el Grupo Municipal Socialista, Fernando.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Muchas gracias señor Presidente. A mí la verdad es que me cuesta centrar un poco el debate, no sé muy bien de qué estamos hablando, sinceramente. Hace tiempo que me perdí, supongo que los ciudadanos y las ciudadanas se habrán perdido ya, pero bueno si nos centramos un poco en lo que viene a ser esta materia, y la iniciativa respecto a presupuestos, ya le adelantamos que los socialistas, de aquí, de Chamartín, vamos a votar a favor de la proposición. Hablando de la misma, me gustaría tener en cuenta, no sé si los presupuestos van a ser para el año dos, después de Carmena, el año dos Carmena. Si antes había algo, no sé si había huevo o gallina, si no si antes había algo, es decir, yo no me creo que estos señores por muy malos que sean, y por mucho que hayan hecho en un año, hayan conseguido que la Ciudad de Madrid sea así de horrible, si ustedes la dejaron perfecta. Centrándonos en el asunto que nos compete, yo le diré que me gustaría también que tanto el Partido Popular como el Grupo de Ciudadanos, en este momento en el que se están elaborando los presupuestos, se van a discutir y se va a trabajar en relación a los presupuestos, también tengan esa lealtad, a la hora que han pedido aquí de que se tengan unos buenos presupuestos para Chamartín, me gustaría que trabajasen para negociar en ellos, no como se hizo el año pasado que dejó un poquito que desear. Trabajen en este sentido, que le pidan a todos aquellos de sus concejales que intenten trabajar por unos buenos presupuestos, yo sé que los próximos presupuestos, los del 2017, van a ser, no sé si los mejores, pero sí que van a ser los necesarios, y como mínimo, los correctos para Chamartín gracias a esta proposición del Partido Popular, porque si no hubiese sido por esta proposición habrían sido una mierda. Nosotros vamos a votar a favor, y consideramos que hay que hacer muchas cosas, estamos totalmente de acuerdo que desde Ahora Madrid seguro que lo han hecho lo mejor posible, y que hay mejores maneras de hacer más fácil la vida a los ciudadanos de Madrid. Hacer unas mejores infraestructuras, hacer unos mejores servicios, pero para ello no hace falta solo que el Grupo Ahora Madrid haga unos buenos presupuestos, sino que ustedes que tanto piden, den un poquito de ejemplo y se pongan a la cabeza a la hora de trabajar con esos presupuestos también, tanto para los de Chamartín como para los de todos los ciudadanos de Madrid. Muchas gracias.

(Aplausos)

El Concejal-Presidente: Gracias Fernando. Tiene la palabra a continuación Carlos González para su segundo turno.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** El Vocal Socialista pedía centrar el debate y yo creo que está bastante centrado, y los ciudadanos lo tienen muy claro. Lo que hay es una distancia sideral entre lo que se discute e incluso lo que se aprueba aquí, entre lo que promete este Equipo de Gobierno y lo que en realidad sucede. Por eso se pide que se dote suficientemente y eso se ejecute, porque el presupuesto no deja de ser la plasmación presupuestaria de una voluntad política, y la Concejala de Ciudadanos lo decía claramente, por eso no entiendo sus dudas, su falta de ver el sentido de este debate. Es que las cifras de ejecución son bajísimas, por eso el Distrito está como esta, hable con los vecinos y le dirán cómo están las calles de sucias, por qué las calles están llenas de baches, etcétera, etcétera. Entonces se preguntaba qué es lo que hacía el Partido Popular, pues, por ejemplo, cuando se hablaba de ampliar la línea de bibliobús, las dos bibliotecas que hay en el Distrito de Chamartín, las hizo el Partido Popular, así como tantas y tantas infraestructuras de todo tipo. La ampliación de la biblioteca del Centro Cultural Nicolás Salmerón la hizo el Partido Popular, entonces, si no sabe lo que ha hecho el Partido Popular, es que ha estado ausente de esta ciudad en los últimos veinte años, porque ha pagado un cambio tremendo. Como yo creo que ya he

consumido gran parte de mi intervención, quería simplemente recordar que el consenso no solamente es con la oposición, donde tienen una puerta abierta para mejorar la ciudad, sino también con tantas entidades sociales que ya están cansadas de su discurso que no lleva a ningún sitio. Y no solamente el vecino normal, asociaciones o empresarios, que se podían considerar que no coinciden ideológicamente con su proyecto, sino las propias asociaciones que les han llevado al gobierno, como la Plataforma Antidesahucios. Los sindicatos dicen que no hacemos una gestión transparente, ni que cuentan con la representación sindical, en operaciones tan importantes para ustedes, me imagino, cómo está siendo la municipalización de la funeraria, es decir, no tienen consenso con la sociedad, no están dando los servicios que un ayuntamiento tiene que dar a sus vecinos, y lo que sí hacen es dedicarse a batallas ideológicas que se quedaron en nada. Muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias Carlos. Para concluir el debate tiene la palabra de nuevo Miguel Umlauf, en su último turno.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Miguel Umlauf Bustelo:** Malo sería que el Partido Popular no hubiese hecho nada en veinte años de gobierno, que si no hubiese hecho nada a lo mejor España sería un donuts, por decirlo de alguna forma graciosa. Nosotros vamos a votar a favor de la iniciativa. Entendemos que la iniciativa no plantea ninguna contradicción, ni nada en lo que estar en desacuerdo, ciñéndonos a la iniciativa, ciñéndonos al debate. Creo que ustedes han intentado abrir un mini debate del estado del distrito, todos conocemos la realidad del distrito, la verdad es que determinadas cuestiones se pueden mejorar, considero como autocrítico del propio partido al que represento que se pueden mejorar en muchas cuestiones, en otras se ha mejorado bastante, y en este sentido creo que es necesario construir. El consenso es construir actividades, y como ha dicho el Portavoz del Partido Socialista, hay un debate de presupuestos en comisión, hay un debate de presupuestos en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid. Invitar a los representantes de los partidos de la oposición a que intervengan, y a que planteen sus enmiendas, y discutan sus enmiendas con el gobierno municipal. Muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias Miguel. Voy a solicitar la posición de voto porque no me ha quedado totalmente claro la posición de cada grupo. ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Elena Saavedra Ibarrondo:** A favor.

El Concejel-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** A favor.

El Concejel-Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** A favor.

El Concejel-Presidente: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García:** A favor.

El Concejel-Presidente: Queda por lo tanto aprobada por unanimidad pasamos al siguiente punto del orden del día el número siete.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

7. Proposición nº 2016/1039677 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: "Que se adopten las medidas necesarias para que sean reparadas las deficiencias de la Plaza de José María Soler: baches en la calzada, ladrillos desprendidos en el bulevar y baldosas levantadas de las aceras, entre otros desperfectos".



El Concejal-Presidente: Muchas gracias, tiene la palabra por el Grupo Municipal Popular, Paloma Valdebenito.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma Valdebenito Estrada:** Muchas gracias y buenas tardes a todos. Lo primero quiero comenzar mi intervención mostrando mi rechazo a las manifestaciones, y las agresiones antidemocráticas que sufrieron algunos diputados en el rodeo del Congreso de los Diputados, como bien saben ustedes. Mi grupo trae esta proposición al Pleno entendiendo que solo pueden encontrar el apoyo y la aprobación del resto de los grupos. Como saben, la acera y el adoquinado situado en la Plaza de José María Soler se encuentran gravemente deteriorados, generando una situación de peligro para todos los vecinos, especialmente aquellos de más edad que diariamente transitan por esa vía. Y esto es consecuencia de que los militantes de Ahora Madrid y los Concejales del Equipo de Gobierno, están a otras cosas en vez de estar a lo que tienen que estar, las personas. Como es evidente, corresponde a las administraciones públicas, en este caso al Ayuntamiento de Madrid, el óptimo estado de conservación de las vías públicas, calzadas y aceras, para su uso ordinario por los ciudadanos. A veces por parte de este Ayuntamiento y el grupo que sustenta el gobierno, se olvida de que su principal actividad debería ser esta, resolver los sencillos problemas que tienen algunos de sus ciudadanos. Por eso, desde el Partido Popular les pedimos que sea inmediato poder solucionar este problema de esta plaza, que creo que es importante en este Distrito.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Paloma. Por el Equipo de Gobierno va a intervenir Isabel Menéndez.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña María Isabel Menéndez Muñiz:** Gracias Concejal. Ante todo, quería confirmar que esta es la plaza, la de José María Soler, la que ustedes quieren reparar urgentemente. ¿Es esta plaza? Es que lo pregunto porque ayer estuve allí, tengo fotos aquí que les puedo mostrar y realmente me sorprendió el buen estado en que está la plaza. Sí, hay unos ladrillos, es cierto, desprendidos en una pared del bulevar, pero ninguna losa levantada en las aceras, es que me la he recorrido toda, y ningún bache visible en la calzada. De hecho, aproveché que había unos operarios allí trabajando en una alcantarilla, entonces les pregunté sobre qué opinaban del estado de la plaza, y me dijeron literalmente: "Hombre, pues existen otras plazas mucho más necesitadas que estas en el área". Pero, bueno, la cosa es que también he hablado con un vecino que lleva muchos años viviendo ahí, porque yo no vivo en esa zona, él lleva muchos años, y de hecho su piso da a la plaza, vive en la plaza. Lo que me ha comentado es que sí ha habido zanjas en las aceras por unas obras hace como un mes o más, que no recuerda bien, pero que eso ya está reparado. Y los baches, él no recuerda nunca haber visto baches en la calzada, de hecho, que, si acaso, lo que me comenta este vecino, que sí hay un ligero problema de una discreta fuga de agua, a raíz de terminar un túnel en la zona de ajardinamiento que está encima, un túnel que se hizo hace muchos años. Pero esto ya se denunció por parte de los vecinos al Canal de Isabel II en su momento, aunque no ha habido respuesta. De todas formas, estamos de acuerdo en que se adopten las medidas necesarias, y que si hay desperfectos, que se arreglen. Aquí tenemos un informe técnico que nos dan, donde nos dicen que se ha localizado en esa plaza la incidencia del arranque de pavimento, de rodadura, en una cala antigua y en su entorno, y para su solución ya se ha dado el alta en AVISA, el alta correspondiente. Igualmente han detectado una incidencia concreta en un paso de carruajes en acera, y algunos ladrillos desprendidos en un murete, estos sí los he visto yo. Esto ha motivado ya que se den las órdenes de reparación que procedan. Yo quisiera aprovechar esta intervención para pedirles e invitarles a todos, a que de verdad usemos criterios objetivos y lógicos a la hora de exigir medidas, medidas de mejora, antes de traerlos a un pleno, porque como comentaba el anterior interviniente de su partido, hay que traer problemas reales, estoy totalmente de acuerdo en traer problemas reales. De verdad, invito a cualquiera de los asistentes que están aquí en el Pleno, a que vayan a ver esta plaza, la Plaza de José María Soler, y que ustedes mismos juzguen el estado en el que se encuentra. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Isabel. Vamos a pasar a dar la palabra a los portavoces de los grupos municipales. En primer lugar, Alberto Veira por el Grupo Municipal Ciudadanos, Silvia.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Elena Saavedra Ibarrondo:** Nosotros vamos a apoyar esta medida, porque entendemos que la Plaza de José María Soler debe ser objeto de una reforma, en todo caso, se trata de la seguridad de los viandantes. Además, en todo caso, las caídas corresponden al Ayuntamiento de Madrid como consecuencia de

demandas de responsabilidad patrimonial, hay que conservar en buen estado todas las plazas, y hay que hacer los deberes. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Silvia. Gloria por el Grupo Municipal Socialista.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** Gracias señor Presidente. Bueno, porque los socialistas estamos con los vecinos, siempre, incluso cuando estaba el Partido Popular, siempre con los vecinos. Vamos a votar a favor, pero también sugeriríamos que se hagan en otras zonas que también son bastante más importantes, y están más deterioradas que esta que están ustedes proponiendo. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Gloria. Paloma, tienes la palabra para tu segundo turno.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma Valdebenito Estrada:** Muchas gracias. Comentar, sobre todo que sí es cierto, como dice el Grupo Socialista, que hay muchas más plazas y más sitios que necesitan urgentemente, también creo, una reforma de ellos, ya que ustedes que tanto acusan y que creen que esa plaza está en perfecto estado, o por lo menos así lo creen aunque hayan votado a favor, creo que deberían hacer más su trabajo y sus deberes a la hora de gobernar, porque gobernar no es solamente hablar, que es el problema que tienen, es también ejercer, y estar atento al ciudadano. Creo que deberían empezar a aplicarse el cuento, ya que llevan más de un año de gobierno, y comenzar a mirar por los ciudadanos, a preguntarles y a hacer que su vida sea mucha más fácil, que es lo que realmente debe proporcionar un gobierno.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Paloma. Isabel, tienes la palabra para tu segundo turno.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunta del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña María Isabel Menéndez Muñiz:** No, realmente respecto a esta plaza no tengo nada más que añadir. Gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Isabel. Entiendo por las manifestaciones de todos los grupos municipales, que hay acuerdo en el texto de la iniciativa, y por lo tanto queda aprobada por unanimidad y así constará en acta. Pasamos a la siguiente iniciativa, que es la recogida en el punto número ocho.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

8. Proposición nº 2016/1042922 que presenta el Grupo Municipal del Partido Popular, con la siguiente redacción: "Que la Junta Municipal de Chamartín, a través de la comisión de fiestas, comience a preparar la conmemoración del L Aniversario de la inauguración del Parque de Berlín".

Se ha presentado una enmienda transaccional por el Grupo Municipal Ahora Madrid con la siguiente redacción:

"La JMD Chamartín aprueba, en el contexto de las Fiestas de Chamartín 2017, conmemorar el L Aniversario de la inauguración del Parque de Berlín."

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra para la presentación de la iniciativa Ana Collado.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Collado Jiménez:** En primer lugar, quiero decir que apoyamos el rechazo que han manifestado nuestros compañeros de Ciudadanos, a los acontecimientos relacionados con el "Rodea el Congreso". Por otro lado, quiero decir que no consideramos oportuno aceptar la enmienda propuesta por el Grupo de Gobierno.

El Concejales-Presidente: Perdona, es que se me ha olvidado que hay una enmienda transaccional. ¿La rechazáis?

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Collado Jiménez:** La rechazamos, e iba a explicar el motivo.

El Concejales-Presidente: Utiliza tu turno de palabra directamente.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Collado Jiménez:** Simplemente, quería decirles que consideramos que el acontecimiento merece una programación específica, y no atendemos a esa limitación temporal, simplemente en el marco de las Fiestas de San Miguel. Quería comentaros que mañana, no sé si lo saben ustedes o los vecinos que nos acompañan, además de la Festividad de la Almudena se celebra el cuarenta y nueve aniversario de la inauguración de este parque, del Parque de Berlín. Obviamente, este aniversario es la antesala del cincuenta aniversario, por lo que creemos que es necesario hacer una programación específica para conmemorar este lugar de encuentro, de deporte y de ocio, este pulmón verde de nuestra ciudad. Este cincuenta aniversario, como decía, puso a disposición de los madrileños este espacio de encuentro, y tenemos que aprovechar esta conmemoración para poner en valor todos los símbolos que a lo largo de estas décadas han hecho del parque su casa, y todos los valores que representan estos símbolos. Creemos que la Comisión de Fiestas se debe poner a trabajar para organizar un programa lúdico cultural, que enriquezca a la vez la vida cultural del Distrito en este año que vamos a comenzar el 2017, y que como decía ponga en valor también esos principios que simbólicamente están recogidos en el parque. Algunos ejemplos, ustedes los conocerán, porque me imagino que usarán este parque con frecuencia como es mi caso, por ejemplo, el monumento dedicado a Beethoven que puede ser una excusa para hacer una programación cultural, y que saque el legado del músico a la calle y la ponga a disposición de los vecinos. O el Oso de Berlín que también puede ser una excusa maravillosa para destacar los valores europeos que unen a las ciudades de Madrid y de Berlín; saben que ambas ciudades tienen en su emblema un oso. Y, por supuesto, como no podía ser de otro modo, no nos podemos olvidar de los fragmentos del caído Muro de Berlín, y de los avances que su caída supuso en contra del comunismo y a favor de la convivencia democrática. Por cierto, que además de la Almudena y además del aniversario del parque, también mañana es el aniversario de la Caída del Muro de Berlín, este aniversario, como les decía, debe servir para poner en valor todos estos principios tan elementales y tan globales, pero también a los que se les llena la boca de que trabajan para los ciudadanos y están pegados a los ciudadanos, creo que también puede ser una excusa maravillosa para todos los que de verdad creemos que eso debe ser así, celebremos la convivencia pacífica entre vecinos, el civismo y la entrega de los demás. Y para aquellos que no conozcan el detalle del parque, hay otro monumento a un Iglesias, pero de nombre Álvaro, por suerte, que para quienes no lo sepan es un vecino que falleció en un incendio en el año 1982, con tan solo veinte años. Álvaro salvó a tres personas en el número 7 de la calle Carranza, y murió intentando salvar a la cuarta, y el parque tiene una conmemoración para este vecino. En fin, creo que hay muchas excusas para poder hacer una programación sociocultural, como decía, y lúdica, que a lo largo de todo el año saquen a la calle para disfrute de nuestros vecinos del Distrito y de todos los vecinos de la Ciudad de Madrid que se quieran sumar a todo este tipo de actos y de conmemoraciones. Así que esperamos contar de verdad con el apoyo de todos los grupos, y nos ponemos a disposición de la Comisión de Fiestas para comenzar a trabajar cuanto antes en la programación. Muchas gracias Presidente.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Ana. Por el Equipo de Gobierno va a intervenir sobre esta proposición Rubén García. Tienes la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García:** En primer lugar, me gustaría expresar que en este Pleno parece que viene más crispado que los plenos anteriores. Se nos ha acusado hoy de hacer una política fuertemente ideologizada, yo creo que eso es un debate absurdo, porque aquí todos los que estamos tenemos una ideología y venimos a expresarla. Lo que pasa es que coincide que en este momento el equipo que gobierna está aplicando esa ideología, pero no creo que ustedes estén libres de ello, y si estuvieran libres, simplemente tendríamos una administración formada por funcionarios sin ninguna dirección política, y no tendríamos que hacer estos paripés que hacemos aquí. Con respecto a todas las manifestaciones que han venido ustedes haciendo a lo largo del Pleno y que están fuertemente ideologizadas, simplemente manifestar también nuestra solidaridad con aquellas personas que hayan sido agredidas en estos acontecimientos. Por supuesto, no estamos de acuerdo que se agreda, ni con la violencia hacia las personas y, por supuesto, tampoco con la violencia que sufren las personas migrantes, y la falta de respeto a los derechos humanos que ha sido condenado por distintas instancias internacionales. Creo que en eso, en el respeto a los derechos

humanos, es algo en lo que todos nos podemos encontrar y que en todo caso las Juntas de Distrito, creo que como ustedes han dicho, están para resolver los problemas de los vecinos, y no se trata aquí de hacer un toma y daca de nuestras diferentes posiciones ideológicas. En este sentido, me gustaría que sobre la comisión de festejos, la transaccional que nosotros presentábamos no iba en el sentido de evitar la conmemoración del cincuenta aniversario del Parque de Berlín, ni de restarle importancia a este acontecimiento. Me gustaría hacer una explicación de por qué lo planteamos con una transaccional, la idea era sacarlo de la comisión de festejos. Esta comisión es un órgano que se ha puesto en funcionamiento este año, como un órgano participativo para que las asociaciones y también los partidos políticos organicemos de alguna manera distintos eventos culturales y festivos, que acontecen en nuestro Distrito. Tiene unos tiempos limitados, va bastante gente, ha sido un éxito de participación yo creo bastante importante, y se están organizando una serie de eventos a lo largo de todo el año. En la última comisión de festejos, que fue el 17 de octubre, se pidió desde la Unidad de Cultura que se mandaran propuestas para organizar todas las actividades del año que viene, con la idea de tener un calendario, y que la gente que participa en esa comisión de festejos, y que tiene otras vidas, se pueda organizar. El problema de lo que ustedes nos traen aquí, es esta doble vertiente, ustedes traen a la Junta Municipal una proposición de que la comisión de festejos se organice para trabajar sobre un evento que ustedes consideran importante, sin haberlo sometido previamente a la consulta de esa comisión de festejos que a lo mejor tiene otras inquietudes, u otras actividades sobre las que trabajar. Entonces, nos parece que, o bien ustedes podrían haber ido a la comisión de festejos, que el día 17 como les digo, una representante de su partido estaba allí y podría haberlo propuesto, podría haberlo propuesto a través de las vías que le propuso la Unidad de Cultura, o bien pueden dejar ustedes en manos de la Junta Municipal la organización de este evento y la conmemoración. Por eso nosotros decíamos que aprovechando que las fiestas de septiembre se desarrollan en el Parque de Berlín, pues hacer algún tipo de conmemoración de este aniversario. No nos parece correcto que ustedes utilicen la representatividad que tienen en esta Junta de distrito para de alguna manera obligar a la comisión de festejos a trabajar sobre un asunto que a ustedes les parece interesante, pero que es que puede haber otros. Y las fuerzas de la comisión de festejos son limitadas, la gente que va a allí va con muy buena voluntad, pero con un carácter voluntario. Entonces preferiríamos que, o bien lo hubieran sometido ustedes a la consideración de la comisión de festejos, o bien desde aquí podamos tener un debate político sobre la conveniencia o no de realizar este acto, y dejarlo en manos de los funcionarios de la Junta, es simplemente una cuestión procedimental. Me parece interesante que tengamos este debate, porque es verdad que la comisión de festejos es un órgano que ha empezado a funcionar, que lleva un año, y que a lo mejor no estamos del todo de acuerdo en cómo debe funcionar, y qué cosas tienen sentido que se lleven a esa comisión de festejos, o qué cosas tiene sentido sacarlas de ahí, y que se tenga un debate político aquí sobre las actividades culturales que la Junta debe realizar. Gracias.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Rubén. Pues vamos a escuchar la opinión de todos los grupos municipales. En primer lugar, Ciudadanos, interviene Silvia hoy

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Elena Saavedra Ibarrodo:** Vamos a apoyar esta proposición. Entendemos que el Parque de Berlín es un parque importantísimo en la Ciudad de Madrid, es un parque muy transitado. La inauguración del Parque de Berlín fue un hito histórico. Además, tiene un trozo del Muro de Berlín que simboliza la caída del muro, la caída del comunismo, que fue un gran momento, desde el año 1989. Por eso vamos apoyar desde luego la conmemoración. Entendemos que debe ser objeto de tratamiento a través de la Comisión de Fiestas, porque sobre todo es un gran momento y supone el inicio de un mundo libre. Respecto a su contestación o su réplica en relación a la solidaridad que muestra usted respecto a "Rodea el Congreso", y el asalto que sufrimos en el Congreso de los Diputados, la verdad es que al Grupo Municipal Ciudadanos no le ha quedado muy claro si se muestra solidario o no, porque luego lo ha mezclado con los derechos humanos, y no sabemos realmente lo que nos ha dicho. Parece que hablan ustedes de los derechos humanos todo el rato, la Carta de Derechos Humanos, pero de la Constitución, no, del Código Penal, no, de intentar a agredir a unos diputados no hablan. Entonces, a nosotros nos gustaría que las cosas las dejaran claras, si condenan la agresión que sufrimos a la salida del Congreso de los Diputados. Y también queríamos dejar otra cosa muy clara, que una cosa es gestión con ideología y otra cosa es ideología sin gestión, y eso es lo que está practicando el Grupo Municipal de Ahora Madrid y el Equipo de Gobierno. Gracias.

(Aplausos)

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Silvia. Tiene la palabra a continuación por el Grupo Municipal Socialista, Javier García.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Buenas tardes, muchas gracias Presidente. Consideramos, desde luego, que una mera cuestión de forma no debe impedir aprobar el fondo de la proposición, cual es precisamente la conmemoración del quincuagésimo aniversario de la inauguración de uno de los parques más señeros del Distrito. Estamos a favor por tanto con esta iniciativa, y además lo estamos con independencia absoluta de la pretendida utilización ideológica de ciertas efemérides. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Javier. Por el Grupo Municipal Popular tiene de nuevo la palabra Ana.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Collado Jiménez:** En primer lugar, me permitiría solicitar el respeto para los vecinos que nos acompañan, por la descalificación que ha hecho usted de este acto, de que lo ha llamado paripé. En segundo lugar, quienes de verdad creemos en el trabajo de las instituciones, tenemos por norma traer aquí para su debate y posterior remisión a las comisiones creadas a tal efecto, los actos que nosotros consideramos. Hay quienes desde luego prefieren hacer actos de pretendido carácter cultural sin haberlo propuesto previamente aquí. Efectivamente, le doy la razón, el contexto debería ser la comisión de festejos, pero no limitar la conmemoración a las Fiestas de San Miguel, que creo que ya tienen una entidad suficiente y un contenido lo suficientemente amplio. Como usted me dice que la Comisión de Fiestas realiza festejos durante todo el año, lo que proponemos aquí es que se aproveche esta efeméride para poner en valor determinados símbolos y valores, que creo que deben ser respetados y compartidos por todos quienes creemos en la Constitución Española, en la Declaración de Derechos Humanos, y así nos comportamos en nuestro día a día, en nuestros trabajos, en nuestra gestión y en nuestras profesiones. Para aprovecharlo y compartir ese tipo de valores deseables con el resto de los vecinos y con los ciudadanos. Por tanto esperamos de verdad que el Equipo de Gobierno también se sume a la conmemoración, y de verdad nuestra mayor disposición para consensuar un programa a la altura de la efeméride. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Ana. Para concluir el debate tiene la palabra de nuevo Rubén por el Equipo de Gobierno.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García:** Nada, lamento simplemente, porque mi intención era rebajar la tensión y tener un debate sobre las funciones de la comisión de festejos, y lo interesante que podría haber sido, pero veo que no es el objetivo. Hoy estamos a hablar de otras cosas, y qué vamos a hacer, incluso el Grupo de Ciudadanos nos trae una Concejala aquí que no pertenece al Distrito, y que nos viene hablando... ¿Sí pertenece? Perdona, pero no sé si usted conoce las labores de la comisión de festejos, y los trabajos que se han venido desarrollando en ella.

El Concejal-Presidente: Silencio por favor.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García:** Simplemente, a mí me hubiera gustado tener un debate sobre qué sentido tiene llevar estas propuestas a la comisión, yo no les niego la posibilidad de traer esto aquí y que la Junta Municipal conmemore este aniversario, que a ustedes les parece muy importante, que por cierto es el cincuenta aniversario, no el dieciocho de la Caída del Muro de Berlín. Me parece que es un ejercicio de responsabilidad el hecho de que la comisión de festejos funcione muy bien, eso es responsabilidad de todos, que la comisión de festejos funcione bien. Entonces, que ustedes impongan a la comisión de festejos un debate sobre que la comisión de festejos no se ha pronunciado, sí, sí, porque.... Sí impongan, sí imponga, porque ustedes no han llevado este debate a la comisión de festejos y lo que están haciendo es decir a la Junta que lleve a la comisión de festejos, para que las cuarenta personas que van allí representando a distintas asociaciones, trabajen en las dos horas que dura la comisión de festejos, sobre un evento que a ustedes les ha parecido muy importante. Pero que ya digo, no es que a mí no me parezca importante, es que esa comisión de festejos tiene otras inquietudes o las ha manifestado por las vías que la comisión de festejos se ha dotado, y que vamos a tener que trabajar sobre este asunto, que ya digo, no es que me parezca mal, pero quizá habría otras prioridades, gracias. Lamento que ustedes no hayan querido recoger esta intervención, o esta interpelación que les hago, y no hayan querido reflexionar sobre la conveniencia o no de cómo tramitar las cosas a través de la comisión de festejos, donde efectivamente los partidos políticos tenemos una voz, sirva esto también para decir que hay otros organismos, hay otros órganos de participación que se han puesto en marcha por este Ayuntamiento y que se seguirán poniendo en marcha. Y espero que en un futuro también podamos entendernos, a pesar de que hoy no nos hemos

entendido, para que estos organismos de participación, donde los vecinos vienen a echar su tiempo, y a colaborar y a trabajar, no los llenemos de estos debates ideologizados de los que nos están acusando a nosotros, de los que están ustedes haciendo gala. En realidad, ya les digo, no tenemos ningún problema con conmemorar el cincuenta aniversario del Parque de Berlín, por mucho que vengan ustedes diciendo que lo que conmemoramos es la caída del comunismo, pues no es eso, no es ese el problema que nosotros tenemos. Gracias.

(Aplausos)

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Rubén. Voy a solicitar la posición de voto sobre esta iniciativa ¿Grupo Municipal Ciudadanos?

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Elena Saavedra Ibarrondo:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Socialista?

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Popular?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** A favor.

El Concejal-Presidente: ¿Grupo Municipal Ahora Madrid?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García:** Abstención.

El Concejal-Presidente: Queda por tanto aprobada por mayoría la iniciativa. Pasamos al siguiente punto, que es el número nueve.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

9. Proposición nº 2016/1041004 que presenta el Grupo Municipal de Ahora Madrid, con la siguiente redacción: "a) Que desde esta Junta Municipal se inste, a través del Área de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo, a que la Comunidad de Madrid adopte las reformas de la Ley integral contra la violencia de género 5/2005, de 20 de diciembre, en aras de que se amplíe el ámbito de aplicación de la misma, integrando todas las clases de violencias ejercidas contra las mujeres anteriormente expuestas. Y que esta Junta difunda o de a conocer la ampliación de la definición de violencia machista recogida en el artículo 3.a del Convenio de Estambul en aquellos espacios del Distrito que considere oportunos. b) Que desde esta Junta Municipal se inste al conjunto de las estructuras del Ayuntamiento de Madrid y en especial a sus Áreas de Gobierno a que incorporen en sus políticas públicas todas las manifestaciones de violencias machistas que se definen en tal propuesta de reforma, con el fin de que todos sus instrumentos, tales como estrategias o planes de igualdad, diseñen y pongan en marcha las acciones acordes con las mismas. Por tanto, que se incorporen los cambios necesarios en las políticas públicas municipales, formulando medidas de recogida de datos de violencias por tipo y distrito, además de campañas de sensibilización e implementación de acciones de prevención y protección en colaboración con las concejalías y distritos que fuere necesarios; así como dispositivos de atención adecuados para cada tipo de violencia y necesidades diversas de recuperación de las mujeres. Y que esta Junta se comprometa a recoger lo expuesto anteriormente en todas y cada una de sus resoluciones relacionadas con la violencia machista".

Se ha presentado una enmienda transaccional por el Grupo Municipal del Partido Popular con el siguiente texto:



La enmienda transaccional consiste en añadir un apartado c), con el siguiente texto:

c) Que desde esta Junta Municipal se inste al conjunto de estructuras del Ayuntamiento a sumarse a todas aquellas iniciativas que se impulsen desde la Comunidad de Madrid dentro de la Estrategia Madrileña contra la Violencia de Género (2016-2020) y desde el Gobierno de España, en la Estrategia Nacional por la Erradicación de la Violencia de género. Sin la unidad de toda la sociedad, sin el trabajo conjunto de todas las administraciones públicas no podremos terminar con este terrible problema.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias. Por el Equipo de Gobierno de Ahora Madrid, lo primero que corresponde antes de iniciar el debate, es que os pronunciéis sobre esta enmienda transaccional propuesta.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero:** No la aceptamos.

El Concejel-Presidente: Por lo tanto el debate sería sobre el contenido inicial. Tiene la palabra para la presentación de la iniciativa Eva.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero:** Gracias y buenas tardes. El día 25 de noviembre es el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, aprobado por la Asamblea General de Naciones Unidas en su Resolución 54/134 de 17 de diciembre de 1999. Desde esta fecha, promovidos por las instituciones y por diversos colectivos de la sociedad civil dedicados a la lucha de los derechos de las mujeres, se han realizado avances en la visibilización, denuncia y atención a las víctimas de violencia machista. A pesar de estos logros el número de mujeres que son asesinadas a manos de hombres en nuestro país, o que sufren algún tipo de violencia por el hecho de ser mujeres, nos indica que estamos todavía lejos de erradicar este tipo de violencia. Este triste e intolerable dato, pone también de manifiesto que los recursos que el Gobierno Central destina a la lucha contra la violencia de género no son suficientes. Con indignación nos vemos en la obligación de señalar que desde el año 2011 se han reducido en más de un 20 por ciento los fondos destinados a la prevención de la violencia machista. También debemos reflexionar sobre la lentitud con la que las instituciones han incorporado la idea de que la violencia machista, es un tipo de violencia que se genera en el marco de las relaciones estructurales de desigualdad y discriminación, basadas en el género. Independientemente de si estas relaciones tienen lugar en la esfera privada o en la esfera pública. Y que es en el propósito de transformar los cimientos del sistema patriarcal en el que vivimos, donde está la verdadera lucha por erradicar la violencia machista. Como nos recuerda la Convención del Consejo de Europa celebrado en Estambul, sobre violencia contra la mujer y violencia doméstica, documento que nace de la misma, existe todavía enormes lagunas en nuestra legislación. Este documento indica que por violencia contra la mujer se deberá entender una violación de los derechos humanos, y una forma de discriminación contra las mujeres, y se designarán todos los actos de violencia en el género, que implican o puedan implicar para las mujeres daños, o sufrimientos de naturaleza física, sexual, psicológica o económica. Incluidas las amenazas de realizar dichos actos, la coacción o la privación arbitraria de libertad en la vida pública o privada. Con la intención de ampliar el ámbito de protección ofrecido a las mujeres, ante cualquier tipo de violencia de género que puedan sufrir, instamos a la Comunidad de Madrid que adopte las medidas necesarias para definir el ámbito de aplicación de la Ley 5/2005 de 20 de diciembre, y que integre de esta forma todos los tipos de violencia hacia las mujeres, recogidos en el artículo 3.º del Convenio de Estambul. De esta manera, delitos como el asesinato vinculado a la violencia sexual, el asesinato en el ámbito de la prostitución, la tipificación de cualquier caso de acoso sexual, o la violencia contra los derechos sexuales y reproductivos, se marcarían dentro de la violencia machista. Asimismo la modificación de la normativa, debe ir acompañada por la implementación desde la Comunidad de Madrid y desde el Ayuntamiento, de cuantas medidas sean precisas para luchar contra la violencia machista, desde este nuevo marco de entendimiento. No nos gustaría concluir sin reivindicar la necesidad de que todas aquellas mujeres que hoy carecen de derechos civiles, así como de representación política, les sean también reconocidas estas disposiciones con el fin de que tengan la misma protección que nosotras ambicionamos y defendemos hoy aquí. Nos referimos a las mujeres inmigrantes, a las que no tienen papeles, a las refugiadas, a las que ocupan los pasillos de los CIES, a todas aquellas en definitiva que se encuentran en la posición más vulnerable en nuestra sociedad, gracias.



El Concejel-Presidente: Muchas gracias Eva. Vamos a escuchar la posición de los distintos grupos municipales. En primer lugar, por el Grupo Municipal Ciudadanos, ¿Silvia? Lo pregunto porque lo que nos habéis dado previamente es otro portavoz, por eso insisto. Silvia, tienes la palabra.

La Concejala del Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, **doña Silvia Elena Saavedra Ibarrodo:** En primer lugar, aclarar que sí que soy Concejala del Ayuntamiento de Madrid, del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, y no he podido venir a los plenos anteriores por tener un embarazo complicado, no sé si es un comentario machista o no, pero no he podido desempeñar mis funciones, porque tenía un embarazo complicado y tenía que hacer reposo. Dicho esto, quería decir que vamos a apoyar todo tipo de medida que tenga por objeto proteger a las víctimas de violencia de género, entendemos que todas las medidas son buenas, no entendemos por qué no se incluye también en cuanto a la enmienda transaccional que ha propuesto el Partido Popular. Porque cuantas más medidas se adopten, menores van a ser los huecos, y se va a poder articular una mayor protección a las víctimas de violencia de género, por lo que sí aceptamos esta proposición. Aunque nos parece rara un poco la forma en que se formula, porque Ahora Madrid se insta a sí mismo a que se adopten medidas para la violencia de género, pero el mecanismo cada uno con lo suyo. Y también queríamos hacer llamar la atención otra vez, el tema de la agresión que sufrieron las mujeres diputadas de mi Grupo Municipal, en concreto mi Portavoz, Begoña Villacís, que le tiraron una botella a la cabeza, y que el Grupo de Ahora Madrid presenta esta medida contra la violencia de género, y una medida para proteger a las víctimas de violencia de género, pero ,sin embargo, no condena todos los ataques que se producen por razón de género, y en este caso se produjo un ataque a mujeres. Por eso le digo al Grupo de Ahora Madrid que a lo mejor es un pelín esquizofrénico, en el sentido de que por un lado apoya una medida de violencia de género, y luego no condena un acto que se considera violento, que es tirar una botella a la Portavoz Municipal de Ciudadanos.

El Concejel-Presidente: Silencio por favor...

(Aplausos)

El Concejel-Presidente: Gracias Silvia. Continuamos con el turno de intervenciones, a continuación, por el Grupo Socialista interviene Gloria, tiene la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** Muchas gracias señor Presidente. Para empezar quería decir que esquizofrenia no es un adjetivo calificativo. Simplemente lo dejo ahí. He oído cuando han estado comentando, me parece que ha sido en la transaccional, que es para erradicar este terrible problema. Perdón, no es un terrible problema, es un drama, que no es lo mismo un drama que un problema. Lo digo a nivel personal pero sé que mi Grupo Municipal estará de acuerdo conmigo. Nosotros vamos a votar a favor, pero quería poner en valor la ley estatal 1/2004 del 28 de diciembre, que ha supuesto el reconocimiento internacional y también quería decir que la violencia es de las mujeres, da lo mismo que sean inmigrantes, que sean blancas, negras, mujeres, todas somos iguales. No quiero poner etiquetas o no deberíamos poner etiquetas. Mujeres es mujeres, punto. Muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Gloria. Va a intervenir a continuación por el Grupo Municipal Popular Ana.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Ana Collado Jiménez:** Sí, gracias Presidente. Es bastante sorprendente cómo cuando ustedes traen algo aquí lo llaman participación, pero si lo proponemos nosotros lo llaman imposición. En fin, también me pregunto, siguiendo la misma lógica del punto anterior, por qué no han llevado este aspecto a la Comisión de Igualdad. Pero en fin, por continuar, vaya por delante que nuestro Grupo va a votar siempre a favor, el Partido Popular siempre estará a favor de sumar sus dos "pes" a las seis "pes" que pide el Convenio de Estambul que, para quienes no estén puestos en la materia son: política, prevención, protección, persecución, prestaciones y partenariado. Esto debe ser algo de todos. Señores del Grupo de Gobierno, a pesar de que ustedes crean que la política, o que incluso el mundo, ha empezado con ustedes, lo cierto es que desde hace muchos años el Parlamento español y todos los Gobiernos de España, sean del color que sean, como acaba de decir la compañera del Grupo Socialista, llevan muchos años trabajando para terminar con este drama, problema, en fin, me podría extender con sinónimos. Y queda por hacer mucho, pero también es cierto que hemos avanzado muchísimo. Celebramos que ustedes hayan reparado en este instrumento para sumar su aportación y no seremos nosotros quienes tratemos de frivolar con el sufrimiento de tantas y tantas personas y tantas mujeres sin etiquetas, como nuevamente ha dicho la compañera. Y una vez más

no seremos nosotros quienes nos prestemos a esta propaganda que ustedes hacen con la igualdad en general y con la lucha contra la violencia de género en particular. Y para muestra, el rechazo a nuestra enmienda de adición. Insisto en que nuestro voto será favorable, pero desconozco si esta proposición que ustedes han traído hoy lo han consensuado con su jefe de filas, que es ese señor que se define a si mismo como "un marxista algo perverso convertido en un psicópata y que además azotaría hasta que sangre a una periodista de este país". O tampoco sé si en alguna parte del Convenio de Estambul hay algún apartado que a mi me haya pasado desapercibido que haga especial mención a los tacones de aguja, ya que en este barrio están de moda los baches. En fin señor Presidente, que quiero que conste en acta mi reconocimiento, como ha dicho la compañera del Grupo Socialista, a los legisladores y a los ejecutivos españoles anteriores que, desde principio de los años dos mil, están a la vanguardia en materia de este tipo de legislación, con independencia de su color político y porque, además, el primer paso para alcanzar una solución es que dejemos al margen la hipocresía y esa esquizofrenia, que también alusión mi compañera, y reconozcan que el mundo no empieza con ustedes, que, en fin, hay mucha gente trabajando por este compromiso desde hace muchos años. Quiero poner de manifiesto también nuestro total respaldo a que se integren las políticas municipales tanto en la estrategia nacional por la erradicación de la violencia de género como en la estrategia madrileña contra la violencia de género 2016-2020, que ya recoge el espíritu del Convenio de Estambul, desde su preámbulo hasta su articulado, que no sé si conoce pero le recomiendo que lea. Por ejemplo, el trece, que es bastante ilustrativo al respecto. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Ana. A continuación tiene la palabra para concluir el debate la compañera Eva Serrano.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Eva María Serrano Montero:** Bueno, primero, aclarar el por qué no hemos aceptado la transaccional. La unidad se construye a través del debate. Con la transaccional lo que ustedes querían era eliminar los espacios de debate que puedan llevarnos al consenso en esta Junta. Quieren un cheque en blanco. Probablemente estemos de acuerdo en la mayoría de las cosas que van a proponer, pero queremos debatirlas. De hecho, vengan a la Mesa de Igualdad que se va a celebrar aquí el 22 de noviembre. Lo que ustedes quieren es que no exista debate. Es el único motivo por el que se rechaza su transaccional. Luego, indicarles que sí, habrán venido a lo mejor haciendo cosas por la violencia de género, pero lo único que pedimos aquí es que al ampliar ese ámbito de aplicación de la Ley 5/2005, pongamos en práctica lo que firmó el Estado español en 2014, ese Convenio de Estambul. Llevamos dos años, y se están abriendo espacios de debate, en las Juntas, en la Asamblea de Madrid, donde se está pidiendo al Estado español que ponga en práctica lo que ha firmado. Creo que todas las mujeres ante la ley no somos iguales. Hay mujeres en territorio nacional que están desposeídas de derechos. Hay mujeres en los CIES a las que no se les aplica la misma ley que a nosotras. Por eso nos ha parecido importante hacer hincapié en aquellos colectivos que frente a la ley no son iguales. Respecto a Ciudadanos, condenamos cualquier tipo de violencia. Es verdad. Entendemos que no sepan por qué instamos a nuestro propio Ayuntamiento. Porque responde a la construcción desde abajo, a nuestra forma de funcionamiento. En estructuras más jerárquicas como las suyas, este tipo de prácticas entendemos que no se den. Para terminar, únicamente volver a hacer hincapié, que nos parece importante ampliar el ámbito de aplicación de esta ley que dotará de una mayor protección a las mujeres que sufren este tipo de violencia estructural, que es la violencia machista. Violencia que va más allá del contexto de las relaciones emocionales del agresor. Gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Eva. Por las manifestaciones de todos los Grupos entiendo que hay acuerdo con la proposición, y por lo tanto queda aprobada por unanimidad, y así constará en el acta. Pasamos a la siguiente y última proposición, que es la recogida en el punto número diez. La Secretaria nos lee su enunciado.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

10. Proposición nº 2016/1041872 que presenta el Grupo Municipal de Ahora Madrid, con la siguiente redacción: "Instar a través del Área de Gobierno competente al Ministerio de Educación, Cultura y Deporte la retirada del Real Decreto 310/2016, de 29 de julio, por el que se regulan las evaluaciones finales de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra, para la presentación de la iniciativa, Patricia Díaz.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt**: Muchas gracias. Quisiera pedir, no sé, tengo cinco minutos ¿verdad? ¿Es eso? ¿Puedo correr del segundo turno?

El Concejal-Presidente: No hay problema.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt**: Muchas gracias. Bueno, aunque el Congreso, hablando de la reválida, aunque el Congreso rechazó el pasado 5 de abril, con los votos en contra del PP, la aplicación de las reválidas establecidas en la LOMCE, el Consejo de Ministros en funciones aprobó su implementación el viernes 29 de julio de 2016. El BOE publicó la disposición 7337, que avala la realización de las evaluaciones en el último curso de ESO y Bachillerato a partir del curso 2016-2017 ¿Qué son las reválidas? Las evaluaciones externas y reválidas son pruebas de evaluación final. La LOMCE contempla la celebración de cuatro a lo largo de Primaria, Secundaria Obligatoria y Bachillerato. Mientras que las dos primeras, en tercero y sexto de primaria, tienen un carácter informativo y orientador, es decir, son de diagnóstico, las de cuarto de ESO y segundo de Bachillerato tienen carácter de reválida. Es decir, será necesario aprobarlas para poder obtener la titulación que acredita haber superado esos estudios. Si no se aprueba el examen de la reválida se produce la expulsión del sistema educativo sin una titulación que acredite haber realizado esos estudios o la derivación a la Formación Profesional, que vuelve a ser considerada como una vía de segundo orden. Constituye, pues, una involución democrática que, cuarenta años después, recuperamos unas pruebas memorísticas surgidas al calor de la dictadura franquista y que la llegada de la democracia había conseguido desterrar definitivamente del sistema educativo español, porque ya entonces se había demostrado segregadora y profundamente clasista. Lo que convierte a la escuela pública en un derecho social. Es que todos tienen cabida en ella para el desarrollo pleno de las capacidades. Es un servicio público porque no segrega a nadie y dejará de serlo en el momento en que se segregue a los que no entran en determinados propósitos homogeneizadores. La escuela pública debe optar como reequilibradora de las desigualdades sociales. La Ley establece además que cada universidad tiene potestad de plantear la prueba que considere oportuna para el acceso del alumnado ¿Para qué sirven, por ejemplo, la experiencia de Estados Unidos que abusa de pruebas externas? Indica que los resultados han sido un desastre y han reforzado la mediocridad del sistema. Estas pruebas buscan en última instancia identificar, etiquetar y preseleccionar desde Primaria a aquel alumnado que tiene problemas de aprendizaje, de cara a su futura selección definitiva en la Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. Es la finalidad principal. Si su objetivo fuera mejorar el proceso de aprendizaje se haría al principio y no a lo largo del proceso, como se hace en la evaluación continua y no al final. Si su objetivo fuera conocer el proceso de aprendizaje para atender las dificultades que surjan, requeriría que se dotaran de recursos, medios y personal para personalizar la atención educativa y reforzar a quienes más lo necesitan. Pero la imposición de estas reválidas ha venido de la mano del recorte de apoyos y recursos que acompañan a la Ley, que ya se cifran en 8.000 millones de euros ¿Qué efectos tienen? Para poder hacerlo y hablar de que esto tiene una injerencia y un interés no solamente de la comunidad educativa sino también en todo el distrito, son los siguientes: A) la presión sobre los niños y niñas para que tengan resultados acomodados a las pruebas. B) el estrés del control continuo y permanente, como si solo se pudiera aprender mediante la presión y el miedo al examen, olvidando la curiosidad y la motivación y las ganas de aprender, de conocer. C) la deslegitimización de la función docente y la desconfianza hacia el profesorado, ya que no es el profesorado quien tiene docencia directa con el alumnado el que lo evalúa, pues se le expulsa del proceso de valoración final. D) la degradación de contenidos, se acaba estudiando de que no se somete a examen y se centra el tiempo y los esfuerzos docentes en preparar al alumnado para superar pruebas y exámenes, como ya pasa en segundo de Bachillerato de cara a la selectividad. E) el control sobre el trabajo docente y la pérdida de su autonomía educativa al convertirse el profesorado en preparadores de pruebas. F) el coste económico para el sistema, tan alto como inútil, por la realización de las múltiples pruebas externas todos los años y el coste para las familias del alumnado que haya suspendido, cuando tengan que pagar academias para repetir la reválida. G) la injusticia para el alumnado que ha de jugarse en una prueba externa varios años de escolarización frente a la función de la evaluación como instrumento de mejora de la educación, respetando la diversidad y los ritmos de aprendizaje. H) el gran negocio privado que supone transferir millones de euros a grandes empresas, en lugar de dejar que sean los profesores y profesoras quienes se ocupen del aprendizaje y evaluación de sus alumnos y la publicidad de estas pruebas en rankings, hasta ahora prohibida, configurando listados de centros ordenados en función de las puntuaciones obtenidas por el alumnado, que convierte la evaluación en unos mecanismos de competición entre centros y no de cooperación. Las reválidas en Europa, en los últimos años, el auge del modelo neoliberal, tecnocrático y conservador en educación centrado en pruebas estandarizadas ha sido importado acriticamente en nuestro país, justo en el momento en que dichas pruebas son debatidas, cuestionadas y refutadas en muchos países. Ya para acabar, ¿hay

alternativas a la reválida? Sí, como plantea el Foro de Sevilla es necesaria una evaluación integral que analice todos los factores que intervienen en el sistema educativo formativo, orientado a la mejora y que sean más democráticas, participadas y conocidas por la comunidad educativa y coordinadora por el profesorado, la dirección de los centros y la inspección. Diversa, adaptada a la sociedad del siglo XXI, donde se valen cada vez más distintos tipos de capacidades cognitivas, entre otras, relacionadas con la comprensión, la interpretación, el análisis crítico, el desarrollo del pensamiento creativo. La evaluación sirve para seguir educando y hacerlo mejor. Hay que poner medidas y por lo tanto recursos. En la siguiente intervención diré más concretamente cifras para la implantación o la afectación a nivel distrital.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Patricia. Continuamos con las intervenciones del resto de los Grupos Municipales. Por Ciudadanos, ¿quién interviene? Alberto, tienes la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Sí. Yo me había perdido hace un tiempo, pero bueno (*Risas y aplausos*)... este rollo. Si el punto diez, la de la LOMCE... Claro, ámbito totalmente distrital, es decir, competencias del Distrito... (*Aplausos*) Esto es una auténtica vergüenza, la presentación de esta proposición aquí... (*Aplausos*) Una auténtica vergüenza... (*Aplausos*) así que mire...

El Concejal-Presidente: Silencio, por favor. No hagan diálogos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Mire, el respeto que usted reclama también lo podemos exigir nosotros. Estos aplausos han durado apenas unos segundos...

El Concejal-Presidente: Alberto, un momento por favor. Por favor, silencio. Cuando interviene una persona se le respeta el turno. Ya dijimos hace tiempo que es mejor los aplausos que no interfieran, pero no voy a intervenir en ese aspecto. Ya lo hemos debatido varias veces. Pero, por favor, cuando interviene una persona no se le interrumpe ni se establecen tampoco diálogos porque se vaciaría de sentido este debate. Alberto, tienes la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Concluiré parafraseando a mi Concejala: más gestión, aunque sea con política, y menos política sin gestión, que es lo que acaba de hacer usted ahora mismo.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Continuamos con el turno de intervenciones. A continuación, por el Grupo Municipal Socialista, Javier García.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Gracias Presidente. Hablamos de respeto, pues voy a hacer un ruego ahora mismo. Que no se vuelva a emplear ni en este Pleno ni en los siguientes, el término esquizofrenia como despectivo. Y una apreciación, también inicial, en relación con la Ley de Violencia de Género que no es de principios del 2000, compañera, es del 2004, casi a mediados... (*Murmullos*)

El Concejal-Presidente: Silencio, por favor. Insisto... un momento Javier. Silencio, cada vez que haya un turno de palabra tenemos la obligación de respetarlo. No interviene nadie y escuchamos al que está hablando. También el que intervenga que procure no hacer emplazamientos directos porque da pie a diálogos ¿vale? Tienes la palabra Javier.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Correcto. Estamos a favor de la iniciativa y estamos en contra de esta norma que regula las reválidas. Los alumnos de cuarto de ESO y segundo de Bachillerato tendrán que aprobar estas pruebas aunque no tengan efectos académicos hasta el curso 2017-2018, salvo para el acceso a la universidad, si quieren tener sus respectivos títulos y continuar con sus estudios. Hay alumnos en el distrito. Pensamos que el real decreto es un despropósito. Las reválidas, tal y como están planteadas en la LOMCE, norma que por cierto concitó el rechazo de toda la oposición, constituye una barrera que lesiona la igualdad de oportunidades e impide que asumamos los retos y competencias propios del siglo XXI para mejorar la calidad de nuestro sistema educativo. Pensamos también, por último, que las reválidas son unas

auténticas barreras discriminatorias que socava la concepción de la evaluación continua de los alumnos y supone, por tanto, una total desconfianza en el profesorado. Muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias Javier. Tiene la palabra a continuación, por el Grupo Municipal Popular, Carlos González. Adelante Carlos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Muchas gracias. Es una pena que hayamos dedicado tanto tiempo a este punto en concreto porque, como yo creo que no se le escapa a la Vocal de Ahora Madrid que ha estado explicándonos detenidamente lo que ella considera que puede tener de negativo la ley del Gobierno. Digo que, no sé por qué hemos dedicado tanto tiempo cuando todos sabemos, como ha anunciado el Presidente del Gobierno, que suspendía las reválidas para abrir un proceso de diálogo con el objetivo de llegar a un nuevo acuerdo entre los grupos políticos y las comunidades autónomas ¿Qué es lo que ocurre? Que a lo mejor a ustedes lo que les gusta es la política del activismo, la de la demagogia, la de exagerar la realidad. No quieren al final llegar a acuerdos con la comunidad educativa y con los grupos políticos para mejorar la educación en España. Al final lo único que quieren es venir aquí, a un Pleno municipal, a decir en ocasiones que solamente podemos hablar de asuntos del distrito y, en otras ocasiones, a hablar de una ley de ámbito nacional. Es lo único que quieren hacer. Quieren venir al Pleno con unos carteles que no tienen nada que ver con el distrito y, en fin, hacer este activismo que es absolutamente estéril. Además, tienen la mala suerte de que en la Comunidad de Madrid hay unos resultados bastante positivos respecto al resto de España. En concreto, los resultados de PISA están muy por encima de la media de España, de la OCDE, de la Unión Europea. Las inversiones que se han hecho en la Comunidad de Madrid en inversiones educativas son tremendas. Hace ya muchos años que se reformaron casi todos los colegios y se construyeron nuevos. No tenemos barracones en la Comunidad de Madrid. Es decir, a ustedes al final no les interesa tanto la educación sino lo que les interesa es la movilización, el activismo. Y se olvidan de que ahora tienen que gestionar, pero no tienen que gestionar en España, que los españoles no les han votado para eso, les han votado para estar en la oposición. Quienes les votaron, yo creo que ya ahora se arrepienten, fueron los madrileños para gobernar en la ciudad de Madrid. Entonces, vamos a gestionar el presupuesto si podemos hasta el 100 por cien. Vamos a arreglar los baches, vamos a arreglar todos los problemas que tienen los ciudadanos y no vamos a hacer, o a traer temas aquí que lo que hacen es hacernos perder a todos un poco el tiempo, sobre todo cuando hay una voluntad por parte del Gobierno de acuerdo. Daría la impresión de que les ha sentado mal que se haya abierto un espacio de diálogo y de consenso para llegar a un acuerdo en este tema. Y entonces no lo quieren ver, prefieren el conflicto. Pero al final los ciudadanos, que son siempre muy inteligentes, se están dando cuenta de que tienen una faceta muy positiva, que es el activismo, la demagogia, la tertulia, y una sin embargo muy mala, que es la ejecución del presupuesto, la gestión y la resolución de los problemas cotidianos de los madrileños, que para eso les han votado. Muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Carlos. Si queréis aplaudir... aplaudir. No golpeéis la mesa porque retumba. Yo no voy a reprimir a nadie. Tiene la palabra, a continuación, para concluir el debate, Patricia. Te quedan dos minutos, porque has consumido parte de tu segunda intervención.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt:** Estupendo. Bueno, como siempre, yo también me he perdido. Y espero que la gente tampoco se ha perdido. Siempre metéis al mismo saco muchas cosas. Hoy, de verdad, estamos muy nerviosos. Este real decreto supone el desarrollo de uno de los aspectos más reprobados por la comunidad educativa. Y si usted hablara más, o las personas que estuvieran acá, hablaran más, estuvieran más con los centros educativos y no solamente viendo los aspectos, que también es importante, los aspectos físicos o técnicos de los edificios, y hablaran más sobre las necesidades educativas, emotivas, psicológicas y no de recortes, pues estaría muy de acuerdo con nosotros en que esto va en detrimento perfectamente de la educación en este distrito. Es decir, que tiene incidencia en nuestro distrito, sobre todo aumentando el absentismo y el fracaso escolar. Además, se enmarca dentro de una ley, la LOMCE, fuertemente rechazada por toda la oposición en las cámaras de gobierno de la nación así como en las comunidades autónomas que tienen competencias para desarrollarla, y por la comunidad educativa en general. Los centros educativos, a través de los equipos directivos y de orientación educativa y psicológica, el departamento de orientación, así como el Consejo Local de Atención a la Infancia de este distrito, confirman la necesidad de atención educativa que presentan aquéllos que sufren bajo rendimiento académico por factores como, muy importante, como acoso escolar o el escaso sentimiento de pertenencia al centro escolar donde tienen asignada la plaza. Son factores de vulnerabilidad que incrementan las posibilidades de ser absentista y tener fracaso escolar. En Chamartín, por ejemplo,

tenemos 38.000 alumnos en edad escolar. Representamos un 12 por ciento de la población escolarizada en Madrid y el 13,68 por ciento del índice de juventud de aquí, de Madrid capital ¿Sabe cuántos alumnos están en centros educativos públicos? El 19 por ciento ¿Y cuántos están en centros educativos concertados? El 43,6 por ciento ¿Sabe cuántos alumnos de Bachillerato están en el público? Mil seiscientos de seis mil, es decir, casi cuatro mil en la privada. Y lo que no pudieron entrar se fueron a la FP Media ¿Cuántos? Trescientos dieciocho alumnos.

El Concejal-Presidente: Patricia, concluye tu intervención.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Ahora Madrid, **doña Martha Patricia Díaz Betancourt:** El motivo entonces son los recortes. No hay suficientes plazas ni recursos para elegir centros aunque esto suponga desplazamientos a otra localidad. Recordar, solamente, que la finalidad del principio, como había dicho una compañera vuestra, que son las personas y somos transversales. Por lo tanto, nada de lo humano nos es ajeno y qué puede ser más nuestro y más distrital que lo humano y las personas de este distrito. Gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Patricia. Vamos a pasar a votación esta iniciativa. Grupo Municipal Ciudadanos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Abstención.

El Concejal-Presidente: Grupo Municipal Socialista.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** A favor.

El Concejal-Presidente: Grupo Municipal Popular.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** En contra.

El Concejal-Presidente: Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García:** A favor.

El Concejal-Presidente: Queda por lo tanto aprobada por mayoría. Pasamos a la siguiente proposición. Dije en mi anterior introducción al debate que era la última pero la última es ésta. Es una iniciativa del movimiento ciudadano, y eso me alegra especialmente, que utilizéis estos canales reglamentarios para que aquí podamos aprobar vuestras propuestas y vuestras iniciativas. Le voy a dar la palabra a la Secretaria para que nos dé lectura del enunciado de esta proposición.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

11. Proposición nº 20416/1028158 que presentan la Asociación Familiar San Cristóbal y la Asociación Vecinal Valle-Inclán de Prosperidad, con la siguiente redacción: "Proponemos que el Pleno de la Junta Municipal acuerde prestar la documentación técnica e información relativa al proyecto "Madrid Puerta Norte" así como facilitar los espacios municipales para las diversas reuniones a celebrar, a fin de facilitar las labores de este Grupo de Trabajo. Las reuniones se celebrarían una vez al mes en los locales que facilite la Junta, quedando invitados a participar en el Grupo todos los partidos políticos representados en la misma. Una vez constituido el Foro Local del Distrito, nos incorporaríamos al mismo como uno de los Grupos de Trabajo que contempla el Reglamento".

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Por la Asociación Familiar San Cristóbal y la Asociación Valle-Inclán, va a intervenir Eusebio Casado. Tiene la palabra Eusebio.

Representante de la Asociación Familiar San Cristóbal, **don Eusebio Casado Casanova:** Muchas gracias, buenas tardes. Todos los presentes somos conscientes del estado de deterioro en que se encuentran la mayoría de los barrios colindantes a la zona del desarrollo desde hace decenas de años, por lo que urge tomar medidas que, de alguna manera, palién dicha situación. A la gran cantidad de solares abandonados, con el consiguiente riesgo que esto supone para los vecinos, hay que añadir, en muchos casos, la falta de dotaciones de todo tipo: deportivas, culturales, sanitarias, etcétera. Aprovechando que se quiere impulsar el desarrollo en la zona norte, no queremos dejar pasar la oportunidad de participar en todas las fases de dicho desarrollo. Que, desde nuestro punto de vista, nos debería aportar enormes ventajas y grandes beneficios. Desde varias asociaciones del distrito, creemos absolutamente necesaria la participación de todos en el diseño y posterior puesta en marcha del proyecto. Asimismo, consideramos fundamental la participación del Ayuntamiento a través de esta Junta Municipal de Distrito, en la Mesa de Trabajo, ya que éste posee información suficiente y tiene acceso directo a todas las fases de los proyectos que afectan a la zona. Por esa razón consideramos que ellos han de ser los encargados de canalizar y aportar dicha información de manera absolutamente transparente. Nuestra intención es que esta Mesa de Trabajo sea un lugar de encuentro para aquéllos que estén interesados en aportar ideas y soluciones. Y además queremos que sea un llamamiento a la participación de todos, desde las propias asociaciones de vecinos, pasando por asociaciones culturales, sociales y, por supuesto, políticas de todo el distrito, ya que entendemos que con la colaboración de todos haremos de la zona norte un sitio digno sin menoscabo de la convivencia entre las zonas residenciales, las industriales y, por supuesto, las empresariales. Nuestra primera tarea ha sido la de organizar y convocar una reunión, que se celebrará el próximo sábado día 26 de noviembre en el Centro Municipal de Mayores Castilla. El fin que perseguimos con esta convocatoria es el de dar a conocer a la opinión pública cuáles son nuestras propuestas y nuestras inquietudes. Ni qué decir tiene que todos los aquí presentes están invitados y sería un placer para nosotros contar con su presencia. Les rogamos que hagan extensiva dicha invitación a todos aquéllos que consideren oportuno. Muchas gracias.

El Concejil-Presidente: Muchas gracias Eusebio. En primer lugar, vamos a conocer la posición del Equipo de Gobierno, y en su representación va a intervenir Rubén García. Tienes la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García:** Muchas gracias. Bueno, agradecer en primer lugar a las asociaciones que utilicen la posibilidad de intervenir en el Pleno para traer propuestas. Creo que a nadie se le escapa que en este Ayuntamiento ha sido una de sus apuestas más importantes la de promover los mecanismos de participación para abrir los cauces a que la ciudadanía intervenga en los asuntos que son de competencia municipal. Desde el Equipo de Gobierno hemos entendido que se trataba de una demanda ciudadana el hecho de abrir estos cauces, pero es necesario que la ciudadanía organizada los llene, experimente con ellos y propongan a raíz de su experiencia las modificaciones que sean necesarias para mejorarlos y que resulten útiles para poder llenarlos de contenido. En este sentido, simplemente manifestar nuestro agradecimiento más sincero a las asociaciones proponentes, por haber recogido este guante, por utilizar estas vías que se abren, por incluso ensancharlas y desearles que puedan recoger el mayor número de aportaciones, para que sean los vecinos y las vecinas los que eleven sus demandas hacia las instituciones y no sean determinados grupos de interés o grupos empresariales los que se erijan en portavoces de estos vecinos y vecinas. Muchas gracias.

El Concejil-Presidente: Muchas gracias Rubén. A continuación va a intervenir, por el Grupo Municipal Ciudadanos, Alberto Veira.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Muchas gracias señor Concejil Presidente. Bueno, hemos prestado atención a esta solicitud y es costumbre entre los Grupos Políticos votar siempre a favor de las iniciativas de las asociaciones de vecinos. Ustedes solicitan documentación, creemos que es legítimo, creemos que está bien. Cesión de espacios municipales, creemos que está bien, y es necesario y le agradecemos la invitación que hace usted a los Grupos Políticos para participar en las reuniones de los grupos de trabajo que ustedes ya tienen previsto formar en los futuros Foros Locales. La pregunta que yo le haría ¿y el resto de asociaciones no deberían ser igualmente invitadas? ¿Hay más asociaciones interesadas en participar en este tipo de iniciativas? Algunas, como PYMES Chamartín ha presentado una iniciativa hace no sé si dos o tres meses, muy similar a la suya, que fue inadmitida ¿Sabe usted por qué? Por tener su contenido alcance general y por haber sido debatida y votada en el Pleno del Ayuntamiento. Parece ser que aquí se admite o se inadmite una proposición, no en función de su fondo o de su forma, sino en función de quién la presenta. Y eso a nosotros nos inquieta. Esto no es responsabilidad suya, no es

responsabilidad de la Asociación Valle-Inclán, no es un reproche que le haga a usted, es un reproche que le hago al Equipo de Gobierno. Creo que está bastante claro. Creemos que se ha marginado a asociaciones que habían mostrado un claro interés por participar en este tipo de grupos de trabajo, en este tipo de iniciativas. Nosotros nos vamos a abstener, no porque nos parezca mal su propuesta sino como muestra de solidaridad con estas asociaciones que han sido excluidas de este proceso, que parece que no interesa que se presenten en los Foros Locales. No tomen nuestra abstención como un acto de rechazo a su iniciativa, sino como una petición, una humilde petición, para que de aquí en adelante su Asociación Valle-Inclán de Prosperidad aúne esfuerzos con otras asociaciones para tratar estos temas, aunque sean asociaciones que puedan tener un posicionamiento diferente al suyo con respecto a la Operación Puerta Norte. Muchas gracias. (*Aplausos*)

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Alberto. A continuación tiene la palabra, por el Grupo Municipal Socialista, Natalia.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** Gracias Mauricio. En primer lugar, señalar que el Grupo Municipal Socialista no vota las iniciativas de las asociaciones de vecinos porque sean de las asociaciones de vecinos, sino porque consideramos, cuando damos nuestro voto favorable, que realmente mejoran el distrito y la vida de todos y todas. Es cierto que al venir propuestas desde vecinos, pues normalmente responden a las inquietudes que los vecinos y vecinas de Chamartín tienen y, por tanto, es fácil votarlas a favor porque son coherentes, tienen sentido y responden a una necesidad real. Pero vamos, que no votamos que sí a las mismas porque sí, como parece que se ha dado a entender. En cualquier caso, celebramos la presentación de esta iniciativa por parte de las asociaciones Valle-Inclán y Familiar San Cristóbal. Creemos muy oportuno que los vecinos tomen la iniciativa y, por supuesto, estaremos encantados de participar y aportar para mejorar el proyecto de la Operación del Desarrollo Puerta Norte. Como hemos señalado, es muy importante para el desarrollo y dotación de la zona norte de nuestro distrito, abandonada por años y años y más años, por parte de la Junta Municipal de Chamartín, en mandatos anteriores. Y creemos que es fundamental que los vecinos se apropien del proyecto. Es la única manera de hacer que el mismo se adapte a las necesidades reales y la única forma es hacerlo a través del diálogo. Por lo tanto, no solamente estamos de acuerdo con esta iniciativa sino que la queremos aplaudir y consideramos que la única forma de mejorarla y de que el proyecto salga por fin adelante con todo lo que necesitan los vecinos, no solamente de Chamartín sino de otros distritos, pero en concreto de la zona norte de nuestro distrito es, como decía, que sean los vecinos los auténticos protagonistas y los que se apropien del proyecto y del desarrollo del mismo. Gracias. (*Aplausos*)

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Natalia. A continuación tiene la palabra, por el Grupo Municipal Popular, Isabel Martínez.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Martínez-Cubells Yraola:** Gracias Presidente. El Grupo Popular está a favor de que se facilite toda la documentación técnica y se dé toda la información de todos los asuntos que tengan que ver con Chamartín. Transparencia total. Dicho esto, mi Grupo nos vamos a abstener puesto que consideramos que esta propuesta de las asociaciones Valle-Inclán y Familiar San Cristóbal, que pueden ser bien intencionadas por supuesto, es fruto de un engaño más del Gobierno de Ahora Madrid. Miren, la última vez que sobre el tema del desarrollo del norte de Madrid se crearon unas mesas que se estuvieron reuniendo, se estuvo hablando sobre una operación, era la Operación Distrito Castellana Norte, que a este Gobierno, al Gobierno de Ahora Madrid, ya tenía decidido parar y no se habló una palabra de la Operación Puerta Norte. Operación que luego presentó unilateralmente la Alcaldesa. Estaban en su derecho, era legítimo cambiar o modificar un proyecto que tanto costó elaborar, pero sin necesidad de tomar el pelo a la cantidad de gente que estuvo trabajando en este proyecto de tanta envergadura. Y miren señores, lo que sí que me gustaría que quedara claro en este Pleno es que donde hace un año, solo un año, había un acuerdo de todas las administraciones implicadas: Ayuntamiento, Comunidad, Ministerio de Fomento, por supuesto de los propietarios de los terrenos, que son parte importante, las asociaciones, incluso las asociaciones de vecinos, en torno a un proyecto de una inversión de más de 6.000 millones, en el que se construían viviendas, como se ha dicho aquí, zonas deportivas, una gran parte de las viviendas protegidas, nuevos equipamientos, zonas verdes, un acuerdo, insisto, sobre un proyecto que generaba más de 120.000 puestos de trabajo, y señor Valiente, no me cansaré de decirle y recordarle que no hay mejor política social que la creación de empleo. Se lo diré todas las veces que haga falta. Pues bien, donde hace un año había todo esto, hoy lo que hay es tres recursos en el contencioso-administrativo: uno de la Comunidad de Madrid, otro del Ministerio de fomento y otro de Distrito Castellana Norte. En definitiva, una

paralización total. Su gran mentira, la gran mentira de este Gobierno, es decir que han desbloqueado ¿qué? No han desbloqueado nada. En cuanto a lo que usted dijo en algún Pleno sobre que sí se iban a hacer las obras del Nudo Norte de Manoteras, de momento ni están ni se las espera. Está claro que los problemas de movilidad de la ciudad de Madrid y los que sufren los vecinos de la zona norte del distrito, no es un fuerte para este Gobierno. Más allá, por supuesto, de perseguir y criminalizar al conductor del vehículo privado. Me dirá usted, que en el presupuesto de 2017 hay una partida destinada a este proyecto, por cierto, que esta obra de Nudo de Manoteras era una obra que no iba a costar un euro a los madrileños, no iba a costar un euro y ahora parece que la vamos a pagar todos con nuestros impuestos. En cualquier caso, permítame que le diga a la vista, ya se ha hablado en este Pleno de este tema, del nivel de ejecución de este Ayuntamiento, en el que estamos en un 11 por ciento a octubre de obligación reconocida, permítame que dude de la capacidad y el impulso de este Gobierno para llevar a cabo y a buen término una obra tan importante y de tal envergadura como va a ser el Nudo de Manoteras. Y, para concluir, sí que me gustaría decir a las asociaciones que sí que estamos a favor de la transparencia de la documentación y que nos hemos abstenido por estas razones y dejar claro que nosotros para la futura incorporación de este Grupo de Trabajo, que ha dicho el representante de la asociación de vecinos, en los Foros Locales yo quiero manifestar la radical oposición de mi Grupo Político a los Foros Locales. Los Foros Locales no son otra cosa que...

El Concejel-Presidente: Isabel, se te ha acabado el tiempo ya.

La Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Isabel Martínez-Cubells Yraola:** No son otra cosa que un intento de trasladar la demagogia a las asambleas populistas de los distritos. Muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Gracias. Tiene la palabra a continuación, para su segundo turno, el portavoz de las asociaciones, Eusebio o... Ah, Félix, tienes la palabra.

Representante de la Asociación de Vecinos Valle-Inclán de Prosperidad, **don Félix Arias Goytre:** Soy Félix Arias, soy de la Asociación de Vecinos de Valle-Inclán Prosperidad. El anterior ponente fue de la Asociación de San Cristóbal. Y solamente es para aclarar que esto surge por un conjunto de asociaciones que nos hemos constituido en Plataforma Zona Norte de los distritos de Fuencarral y Chamartín y que estamos pidiendo en las Juntas de Distrito, en las dos, en la de Fuencarral y en ésta, lo mismo. En el caso de Chamartín la hemos pedido las dos asociaciones que estamos en la Plataforma. Las que ustedes dicen, que yo me imagino cuáles son, pero ustedes se refieren siempre a una o dos que están a favor de la Operación. No se refieren a las otras ocho o diez que hay en el distrito, de las que nunca hablan. Entonces, las demás asociaciones pues las que no han querido venir, no han querido venir hasta ahora. Le diré que nosotros cuando hemos hecho la proposición se la hemos enviado a todas las asociaciones del distrito, las de vecinos, asociaciones de vecinos. Las tienen desde el mismo día en que se metió en el Registro, por correo electrónico, invitándoles a que cuando se pusiera en marcha el Grupo de Trabajo participaran. Es un Grupo de Trabajo que, en la primera parte que no se ha leído de introducción a la proposición, se dice que es un Grupo de Trabajo abierto al que puede asistir el que quiera, por eso se invita a los Partidos Políticos, pero se invita también a las demás asociaciones de vecinos y otro tipo de movimientos sociales del distrito que quieran participar. Por eso, nos proponemos, no como alternativa al Foro Local sino a incorporarnos al Foro Local, en donde puede participar todo el mundo. Yo si al PP no le gustan los Foros Locales, es su problema. No he venido aquí a discutir eso. A mí sí me gustan y, precisamente, lo que estamos haciendo las asociaciones de vecinos es ponerlo en marcha antes de que se pongan en marcha. Hemos empezado a trabajar ya, a que nos den información ya y, en cuanto estén los Foros Locales, nos someteremos a la reglamentación municipal sobre la participación metiéndonos en los Foros Locales. O sea, no vamos por libre, no lo queremos en absoluto. Y todo el mundo puede participar. Entonces, si por lo que se abstienen es porque alguien ha quedado excluido, no es verdad. Todo el mundo esta informado y todo el mundo puede participar.

(Aplausos)

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Félix. Para concluir el debate tiene la palabra el Portavoz de Ahora Madrid, por el Equipo de Gobierno. Rubén tienes la palabra.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García:** Gracias. Bueno, a los proponentes simplemente volver a agradecerles la propuesta y, por contestar a las

intervenciones de los Grupos Políticos. Decir que, bueno, hoy nos hemos instalado en un clima de crispación del que normalmente, Alberto, yo creo que tú no eras partícipe. Pero hoy te has sumado, desgraciadamente. O sea, tú sabes que hemos aceptado en otras ocasiones iniciativas que nos ha traído esta misma asociación, a la tú te refieres. En aquel momento aquella propuesta se refería a un proyecto que estaba rechazado por el Ayuntamiento de Madrid, rechazado, un plan urbanístico que estaba rechazado por el Ayuntamiento. De manera que esta Junta de Distrito no era competente para hablar de aquel proyecto porque era un proyecto que se había rechazado en la Comisión de Urbanismo y posteriormente en el Pleno. De manera que no había lugar a tratarlo aquí. O sea, lo lamento, te puede gustar más o menos, pero el Ayuntamiento funciona así. Y respecto a la interpretación que hace la Concejala del PP, bueno, también es una interpretación que por supuesto está en su derecho de hacer, que las mesas han servido para engañar a la gente y no sé qué. Mi interpretación es otra. Mi interpretación es: ustedes tenían un proyecto, efectivamente estaban de acuerdo con las administraciones en las que ustedes gobernaban, pero recibieron en los últimos meses de su mandato más de dos mil alegaciones de los vecinos que no les permitieron de alguna manera llevar a cabo el proyecto. Ese proyecto maravilloso que ustedes tenían en un cajón y que no se atrevieron a sacar. Entonces, claro, llegaron las elecciones municipales y, milagro, con lo bien que lo habían hecho ustedes durante veinte años, resulta que las perdieron. Las perdieron y resulta que hay otro Equipo de Gobierno. Bueno, fueron ustedes el partido más votado pero evidentemente no están ustedes sentados en esa mesa, en la que estaban sentados anteriormente. Bueno, este Equipo de Gobierno ha llevado a cabo una consulta, ya que ese proyecto parecía que tenía un rechazo importante de la ciudadanía. Ha llevado a cabo una consulta y fruto de esa consulta, de esos procesos, de esas mesas que ustedes desprecian, pues ha elaborado un proyecto nuevo de acuerdo a las aportaciones recogidas. O sea, las interpretaciones que hacen ustedes sobre los engaños, las tergiversaciones que ha podido hacer este Equipo de Gobierno, desgraciadamente poco o nada se corresponden con la realidad. Lo que sí se correspondía con la realidad son las dos mil alegaciones que recibieron ustedes en su día y el haber guardado el proyecto en un cajón que nunca se atrevieron a sacar. Por otro lado, esperamos de todas maneras que ahora que existe un nuevo Gobierno, un nuevo Ministro de Fomento, se pueda dialogar. Carmena ya ha expresado su voluntad de diálogo. Las asociaciones de vecinos están intentando liderar de alguna manera un proceso en el que los vecinos sean también coprotagonistas. Esperamos que desde el Gobierno, tanto de la Comunidad de Madrid como desde el Gobierno de la Nación que, además, hoy por hoy no goza de mayoría absoluta, podamos llegar a un entendimiento y a un diálogo para, efectivamente, desbloquear esta zona, que creo que en eso estamos de acuerdo, tiene necesidades y ya lo han expresado las asociaciones, urgentes desde hace veinte años. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Rubén. Vamos a pasar a la votación de esta proposición presentada por la Asociación Familiar San Cristóbal y la Asociación de Vecinos Valle-Inclán. Grupo Municipal de Ciudadanos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Abstención.

El Concejal-Presidente: Grupo Municipal Socialista.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** A favor, por supuesto.

El Concejal-Presidente: Grupo Municipal Popular.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** Abstención.

El Concejal-Presidente: Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García:** A favor.

El Concejal-Presidente: Queda por lo tanto aprobada por mayoría esta iniciativa. (*Aplausos*) Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es el número doce, ya en el apartado "Mociones de urgencia". Tiene la palabra la Secretaria para que nos dé lectura de la iniciativa.

3. MOCIONES DE URGENCIA

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

12. Moción nº 2016/1058082 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía con la siguiente redacción: "La Constitución española fue uno de los mayores logros que la sociedad española logró fruto del diálogo, y la voluntad de entendimiento entre distintas fuerzas políticas y sociales. Merece por tanto, que las instituciones públicas promuevan todo tipo de actividades para dar a conocer nuestro texto constitucional, así como el valor del diálogo entre diferentes, para lograr dar respuesta a las nuevas demandas de reforma constitucional, y fomentar que éstas se lleven a cabo con el concurso de diferentes agentes políticos y sociales, sin exclusiones. Es por ello por lo que el Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Chamartín acuerda:

- 1. Que la Junta Municipal de Chamartín organice una actividad cultural en donde se dé lectura al articulado constitucional, se lleve a cabo una ponencia plural entre académicos, así de las fuerzas políticas y sociales del Distrito, y que se realice un evento cinematográfico.**
- 2. Que la Junta Municipal de Chamartín organice un "pleno infantil" para que nuestros vecinos más jóvenes conozcan esta institución y practiquen la dinámica del debate, el diálogo y la búsqueda de acuerdo entre diferentes.**
- 3. Que la Junta Municipal de Chamartín acuerde la instalación de una placa de reconocimiento a la Constitución de 1978 en la fachada de la sede de la Junta Municipal del Distrito".**

El Concejel-Presidente: Muchas gracias. Como está establecido en el Reglamento, antes de entrar al debate de esta moción tenemos que considerar la urgencia de la misma. Para eso, le voy a dar la palabra por tiempo de un minuto al Portavoz de Ciudadanos, Alberto Veira, para que intervenga sobre este punto.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Muchas gracias señor Presidente. Esta moción de urgencia se justifica por los hechos sucedidos el pasado 29 de octubre, cuando los participantes de la manifestación "Rodea el Congreso" increparon y agredieron a diputados y concejales.

El Concejel-Presidente: Perdona Alberto, un momentito. Es la moción... ¿correcto, sí...?

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Sí, esa es la razón por la que la hemos presentado en forma de urgencia. Nosotros creemos que ante estos ataques al espíritu de la Constitución del 78 y estas agresiones a nuestros representantes requieren que con toda la contundencia y toda la urgencia que sea necesaria, renovemos nuestro compromiso con los valores de la Constitución del 78. La cual no es un candado que haya que romper, sino la principal garante de nuestros derechos y libertades. Asimismo, esta moción puede servir para condenar enérgicamente las actuaciones violentas de un grupo de manifestantes en forma de insultos, amenazas y lanzamiento de todo tipo de objetos, realizados bajo el lema "Rodea el Congreso". La moción se presenta por urgencia porque cuando se producen estos hechos ya había concluido el plazo para tramitar este tipo de proposiciones por el canal ordinario. Muchas gracias.

El Concejel-Presidente: Perdona, te he interrumpido antes porque la moción referida a "Rodea el Congreso" es la que hemos inadmitido anteriormente. Te refieres a la moción sobre la Constitución, para aclararlo.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Bueno, es que están relacionadas. Sí, efectivamente, para aclarar a los asistentes, habíamos presentado dos...

El Concejel-Presidente: Alberto, te estoy preguntando...

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Sí, soy consciente que la que se va a debatir es la de la Constitución.

El Concejel-Presidente: Aclarado, gracias.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** Lo que ocurre es que la justificación de la urgencia viene determinada por los hechos acaecidos el 29 de octubre. Y eso es lo que he querido aclarar ante las personas aquí presentes.

El Concejel-Presidente: Vamos a someter entonces, en primer lugar a consideración la urgencia de esta moción. Grupo Municipal Ciudadanos.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **don Alberto Veira Ramos:** A favor.

El Concejel-Presidente: Grupo Municipal Socialista.

La Vocal Vecina y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, **doña Natalia Cera Brea:** En contra.

El Concejel-Presidente: Grupo Municipal Popular.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos González Maestre:** A favor.

El Concejel-Presidente: Grupo Municipal Ahora Madrid.

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García:** En contra.

El Concejel-Presidente: Por lo tanto no es urgente esta moción que ha abierto los canales para debatirla en los próximos plenos, pero continuamos con el siguiente punto del orden del día. Pasamos a la parte de información, impulso y control, a las preguntas, punto número trece.

4. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

13. Pregunta nº 2016/1039888 que presenta el Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, con la siguiente redacción: “Con el fin de conocer el sentimiento de los vecinos del Distrito de Chamartín sobre la utilización de las instalaciones del futuro Centro Socio-Cultural Jardiel Poncela, esta Junta encargó un estudio de investigación ¿Cuándo van a publicar los resultados de dicho estudio? ¿Cuánto ha costado a esta Junta realizar este trabajo? ¿Se conoce ya el uso exacto que se va a dar a dicho Centro?”.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias. Para la formulación de la pregunta tiene la palabra Ascensión Pedrajas.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** La doy por leída y me reservo para la respuesta. Gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Ascensión. Voy a intentar ser muy preciso en la respuesta, aunque primero tengo que aclararte que la Junta no ha encargado ningún estudio de investigación. Que no estamos trabajando en un centro socio-cultural y que, desde luego, pues nos preocupa y nos interesa conocer el sentimiento de los vecinos pero no tendría sentido una actuación municipal dirigida en ese sentido. Lo que el Ayuntamiento, lo que la Junta del Distrito, ha encargado es un estudio que se denomina "Trabajo en red: diagnóstico social del distrito y protocolo de coordinación", para promover el trabajo comunitario en el Distrito. Eso es el objeto concreto de esta iniciativa. Lo que queremos inaugurar en el mes de enero es un centro socio-comunitario con una perspectiva de refuerzo de los instrumentos sociales que disponemos desde el Distrito. Lo hemos debatido ya muchas veces. Ese es el objetivo que nos hemos marcado y lo que hemos hecho con este estudio es hacer un diagnóstico del trabajo en red, de las necesidades que la ciudadanía de Chamartín está expresando para poder dirigir la actuación de este centro socio-comunitario cuando se ponga en marcha. El coste del mismo, que es la otra pregunta que hacías, ha sido de 19.360 euros, como además, bueno, es una documentación que como sabrás es pública y tienes a tu disposición. Tienes la palabra para el segundo turno de tu intervención.

La Vocal Vecina y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, **doña Ascensión Pedrajas Ortega:** Bien, estaba equivocada. Pensé, porque así se presentó la persona que estaba haciendo la encuesta, como que se estaba haciendo un estudio para conocer precisamente cuáles eran, qué era lo que opinábamos los vecinos de Chamartín respecto a este centro cívico y qué uso quisiéramos darle. Eso me llevó a pensar, si ya se estaba presentando así, que lo que se estaba haciendo era un estudio de opinión. Parece ser que lo que se estaba haciendo era un estudio para conocer las necesidades de las actividades que este distrito necesita. Pues francamente, señor Presidente, creo que gastarse 19.360 euros en un estudio para conocer estas necesidades, tenemos otras muchas carencias en el distrito dónde este dinero podría haber dado otro juego. Pero bueno, así están las cosas. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Ascensión. Insisto, es un diagnóstico social para poner en valor posteriormente una inversión importante, que estamos haciendo desde el distrito, que es ese edificio que está en la calle Jardiel Poncela. Como el enfoque que se le quiere dar es socio-comunitario, es fundamental que ese proceso cuente con la opinión del conjunto de los ciudadanos, de las redes, de las asociaciones existentes. Y eso es un paso previo necesario para este tipo de dinámicas. Si es más prioritario o no, pues es algo opinable, desde luego. A nosotros nos parece que es una apuesta importante, concreta, que va a mejorar los instrumentos que tenemos desde el distrito, y desde el conjunto de los vecinos para mejorar su vida cotidiana. Y en ese sentido vamos a trabajar. Continuamos con la siguiente pregunta, que es la recogida en el punto número catorce. Tiene la palabra la Secretaria para que nos lea su enunciado.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

14. Pregunta nº 2016/1039596 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "El 12 de enero de 2016 el grupo Municipal Socialista presentó en esta Junta una proposición para instar al Ayuntamiento de Madrid a que en todos los polideportivos municipales se pudiera acceder con el mismo abono, fuese éste de gestión directa o indirecta. En consecuencia, ¿qué medidas se están adoptando para poder llevar a efecto la proposición 2016/1945 presentada por el Grupo Municipal Socialista y aprobada por este Pleno?"

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra para la formulación de la pregunta, por el Grupo Municipal Socialista, Fernando.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Muchas gracias señor Presidente. Doy por formulada la pregunta.

El Concejal-Presidente: Va a responder a la misma Teresa Camarero, Coordinadora del Distrito.

La Coordinadora del Distrito: Gracias, buenas tardes. Bueno, una vez finalizado el Pleno de 12 de enero de 2016, donde fue adoptada esta proposición, se dio traslado al Área de Gobierno de Cultura y Deportes a través de la Dirección General de Relaciones con los Distritos. Se ha solicitado nuevo informe

al Área de Gobierno de Cultura y Deportes, y en concreto a la Dirección General de Deportes. Entre otros aspectos han informado de los siguientes: los centros deportivos municipales de gestión indirecta, es decir, los que se gestionan por empresas privadas, se rigen por la normativa de contratación actualmente vigente, bueno, la vigente en el caso de cada adjudicación, ya sean contratos de gestión de servicio público o contratos de concesión de obra pública, que hay las dos modalidades. Ambos tipos de contratos se rigen además de por esa normativa por sus propios pliegos de condiciones: los de cláusulas administrativas, los de prescripciones técnicas, que son, como ha declarado una jurisprudencia bastante consolidada, la "ley del contrato". Por tanto, la adopción de una medida como la que se proponía en esta iniciativa constituiría un cambio sustancial en las condiciones de esos contratos, que no prevén la extensión de las condiciones de los polideportivos de gestión directa. Y requeriría que el órgano de contratación competente en cada caso adoptase un acuerdo de modificación contractual, siempre que se diesen los requisitos para que esa modificación pudiera aprobarse, de acuerdo con la normativa de contratación del sector público. Por otra parte, tanto el contrato de concesión de obra pública como el contrato de gestión de servicio público, exigen entre las actuaciones preparatorias la realización de un estudio de viabilidad, en el primer caso, y el establecimiento del régimen jurídico del servicio, en el segundo. Por otra parte, aunque es cierto que los contratos públicos se vinculan al principio de riesgo y ventura para el contratista, lo cierto es que también debe mantenerse el equilibrio económico del contrato en los términos que se tuvieron en consideración para la adjudicación. Es decir, el concesionario de este tipo de contratos presta el servicio atendiendo a un escenario económico previo, que se ha definido mediante un estudio de viabilidad y una tasa interna de retorno de la explotación, todo lo cual ha configurado una oferta que es vinculante también para la administración. La organización de una medida, como la que se propone en esta iniciativa, podría, conllevaría, normalmente, el necesario reequilibrio económico del contrato, de la concesión, siempre que concurriesen las causas necesarias, las causas descritas en la legislación contractual para ello. Y esto supondría, obviamente, como es lógico, unos costes. Por otra parte, existen en la actualidad limitaciones tecnológicas, de menor entidad, sin duda, que dificultarían la implementación de esta medida, porque las bases de datos de ventas en los polideportivos de gestión directa son distintas de las que utilizan la mayoría de las empresas que gestionan de forma indirecta los demás centros deportivos municipales. Ello requeriría implantar programas informáticos comunes para todos los centros deportivos sin olvidar además los inconvenientes y obstáculos que se derivan de la intercambiabilidad de usuarios entre los diferentes centros, que tienen usos y costes distintos. Por todas estas consideraciones la Dirección General de Deportes concluye que a corto plazo, de manera inmediata, esta propuesta sería difícilmente viable dados los actuales parámetros contractuales que rigen estas concesiones y contratos de gestión de servicio público. No obstante, esta Dirección General se ha comprometido a tener en cuenta la iniciativa propuesta, analizando cada caso y valorando la posible inclusión, en los respectivos pliegos de cláusulas y condiciones que rigen los contratos, de los ajustes y compensaciones económicas que serían necesarios, siempre que los costes asociados a la prestación del servicio puedan ser objetivamente calculados de acuerdo con los recursos disponibles y sin perjuicio de que también cabe la posibilidad de que los órganos de contratación asuman u opten por la gestión directa de las instalaciones deportivas, lo que, obviamente, situaría en un plano de igualdad a todos los centros deportivos.

El Concejal-Presidente: Teresa, has agotado tu turno. A continuación tiene la palabra Fernando, por el Grupo Municipal Socialista.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Muchas gracias a la compañera Camarero por la magnífica exposición. Es cierto que la verdad es que esta iniciativa conllevaba una serie de problemas o dificultades para poderse llevar a cabo. No obstante, yo creo que en esta Junta de Distrito fue aprobada con una vocación de intentar que de cara a un futuro se pudiese llevar a cabo. Es cierto que, probablemente, esta iniciativa y los problemas que llevan a su ejecución, no se habrían llevado en ningún caso si no hubiese habido una Administración, como fue el Ayuntamiento de Madrid, que decidió en su momento privatizar o gestionar de manera indirecta dichos centros. Y que sería interesante que de cara a futuro no volviésemos a hacer estas cosas porque, como hemos visto y como se dijo aquí en el momento de defensa de esta iniciativa, supone una discriminación para los ciudadanos de la villa de Madrid. Y en este sentido, consideramos que por desgracia revertir las gracias de ciertas personas nos va a costar mucho a los madrileños, ya sea ahora a base de dinero o a lo largo de los años. No obstante, como ya digo, agradezco la explicación, agradezco la diligencia que se ha tomado el Área y rogaría que, en la medida de las posibilidades y dentro de la legalidad, consigan llevar a ejecución y a buen puerto esta iniciativa. Muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Fernando. Continuamos con la siguiente pregunta, la recogida en el número quince.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

15. Pregunta nº 2016/1039639 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "En el Pleno del Ayuntamiento de Madrid se aprobó la ubicación de algo más de cien aseos públicos en la capital de Madrid ¿Cuántos aseos públicos se van a ubicar en el Distrito de Chamartín y dónde estarán situados?"

El Concejales-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra Gloria.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** Muchas gracias señor Presidente. En el Distrito de Chamartín existe, hay una gran necesidad de aseos públicos. El Grupo Municipal Socialista desea saber si la Junta Municipal ha hecho algún estudio para su ubicación, para saber dónde son más necesarios. Si tendrán algún coste y si es así, cuánto. Si habrá personal para su limpieza, para la reposición de papel higiénico, dispensador de jabón, toallitas de papel para secarse las manos, etcétera. Gracias.

El Concejales-Presidente: Muchas gracias Gloria. Esta es una de las iniciativas que recuerdo que debatimos durante la campaña electoral. Que varias veces la hemos sometido a debate y creo, además, que son de esas intervenciones públicas que con el tiempo permitirán ir haciendo de nuestro distrito, de la ciudad, unos espacios mucho más amables, mucho más vivibles. Vamos a construir siete aseos públicos en diversos emplazamientos del distrito que te leo a continuación, aunque os pasaré la información para que la tengáis con más precisión: Uno, en la plaza de la República Dominicana; otro, en la calle López de Hoyos, a la altura de la plaza de Prosperidad; otro, en el Intercambiador de la avenida de América; otro, en la plaza de Castilla junto al Canal de Isabel II; dos, a lo largo del paseo de la Castellana: uno, a la altura del número 104 y otro frente al estadio Santiago Bernabéu; y, por último, uno, en la calle San Ernesto. Es una actuación enmarcada en un programa que, desde la Dirección General de Espacio Público, Obras e Infraestructuras, se está poniendo en marcha que esperamos que a lo largo del año que viene puedan tener ya un funcionamiento en nuestras calles. Tienes la palabra de nuevo Gloria.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal Socialista, **doña Gloria San Martín Barrutia:** Gracias señor Presidente. Pero, por ejemplo, ha dicho uno en la plaza de Castilla. Precisamente en la plaza de Castilla que está el Intercambiador, tiene unos aseos maravillosos el Intercambiador y son libres, puede entrar cualquiera. Creo que ese justo es el punto, a lo mejor no es tan necesario como a lo mejor en otro punto. Simplemente eso, muchas gracias.

El Concejales-Presidente: Pues tendremos en cuenta vuestras consideraciones y vuestras opiniones. Pasamos a la siguiente pregunta, que es la recogida en el punto número dieciséis.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

16. Pregunta nº 2016/1039665 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "En marzo de 2007, los líderes de la Unión Europea (UE) se comprometieron a reducir para 2020 el consumo de energía previsto en un 20 %, cifra que equivale a cerrar 400 centrales eléctricas. En octubre de 2014, acordaron un objetivo de ahorro energético del 27 % o más para 2030. Todas las Administraciones Públicas españolas están obligadas a cumplir dichos compromisos ¿Qué medidas se están adoptando en la Junta de Chamartín para cumplir los objetivos 20/20/20 de la UE así como los acuerdos de la Cumbre de París?"

El Concejales-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra para la formulación de la pregunta, Fernando Rodríguez.



El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Gracias, doy por formulada la pregunta.

El Concejal-Presidente: Va a responder esta pregunta Teresa Camarero.

La Coordinadora del Distrito: Gracias. Quiero comenzar recordando que desde el Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad se han venido desarrollando en los últimos años diversos estudios y auditorías energéticas, para diferentes tipologías de edificios: centros docentes, centros deportivos, centros culturales, etcétera. En el distrito de Chamartín, en particular, se han realizado diversos estudios energéticos en todos los colegios públicos, una auditoría energética incluso en el colegio público Isaac Albéniz, con el fin de identificar medidas de ahorro energético de carácter general, a través de sustitución de gasóleo por gas natural, disminución de iluminación en aseos, instalación de detectores de presencia en pasillos, etcétera. También, además de la auditoría del colegio Isaac Albéniz que mencionaba, se ha hecho un estudio energético en el centro deportivo municipal Pradillo, identificándose diversas medidas de eficiencia energética específicas para este centro. En aplicación de estos estudios y auditorías energéticas desde el Distrito de Chamartín en los ejercicios 2015 y 2016, y está previsto también hacerlo en 2017, al amparo de la financiación específica de Inversiones Financieramente Sostenibles, se han ejecutado diversas obras que han tenido como finalidad asegurar la eficiencia energética de esos edificios adscritos al distrito, como la propia sede de la Junta, donde se ha reformado la cubierta parcialmente, se ha mejorado el sistema de climatización y se han instalado nuevas luminarias LED. En el Centro Nicolás Salmerón, con sustitución de calderas de agua caliente, reforma de la instalación eléctrica, nuevas luminarias LED igualmente, y carpintería de exteriores, así como impermeabilización de la cubierta; en el Centro de Día, con nuevas luminarias LED y también en la instalación deportiva Pradillo, con la sustitución del alumbrado también con luminarias LED. Lo mismo ha sucedido en los colegios públicos del distrito, donde se ha llevado a cabo una serie de reformas en el cableado de la instalación eléctrica, con incorporación de nuevas luminarias, e incluso, en el Arquitecto Gaudí se ha sustituido la cubierta del gimnasio. Al margen de estas actuaciones concretas de mejora de la eficiencia energética que se han llevado a cabo desde el distrito, la Dirección General de Sostenibilidad y Control Ambiental ha emprendido actuaciones relacionadas con la implementación de los acuerdos alcanzados en la Cumbre de París en materia de lucha frente al cambio climático. En primer lugar, se puede hacer referencia a los compromisos adoptados por el Ayuntamiento de Madrid a los que se ha sumado en materia de mitigación y adaptación de la ciudad a los efectos del cambio climático, compromisos que implican a toda la ciudad a través de sus distritos. Por ejemplo, el Pacto de los Alcaldes, que fue aprobado en el Pleno municipal de 2008, un movimiento europeo de autoridades locales y regionales que asumieron el compromiso de reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, y la puesta en marcha de medidas de eficiencia energética. También el acuerdo del Pleno del año 2014 "Alcaldes por la Adaptación", otra iniciativa de la Unión Europea para la adaptación al cambio climático en las ciudades y los pueblos de Europa, o la "Coalición de Alcaldes" firmada en 2015, una iniciativa que surgió de la Cumbre del Clima de las Naciones Unidas, que fue la mayor iniciativa de ciudades para combatir el cambio climático y que, además de asumir compromisos, se comprometían, por decirlo en los mismos términos, hacer públicos los planes y objetivos y a presentar informes anuales de cumplimiento de estos objetivos. Y, finalmente, la "Declaración de los Alcaldes" de la Conferencia de las Partes de París de 2015. Actualmente el Ayuntamiento está elaborando las bases del nuevo Plan de Calidad del Aire y Cambio Climático, que recogerá los nuevos compromisos y líneas de acción, estando prevista la contribución de los distritos en dicha elaboración a través de programas de participación y consulta. En concreto está previsto establecer canales de comunicación a través de las Coordinaciones de los distritos, para garantizar la transferencia de información y optimizar las acciones desarrolladas por los diferentes agentes que intervendrán en el proceso. Desde la Dirección General de Sostenibilidad y Control Ambiental ha remitido un informe, más o menos amplio, pero sobre todo documentado con mapas, que se hará llegar a todos los Grupos Municipales por correo electrónico para no hacer más larga esta intervención.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Teresa. Además, has concluido tu tiempo. Tiene la palabra Fernando para su segundo turno.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista, **don Fernando Jaime Rodríguez García:** Muchas gracias Mauricio. Muchas gracias Teresa por la intervención. Es bastante extenso. Nosotros sabemos que Ahora Madrid está intentando trabajar, fue uno de sus compromisos electorales, esta intentando trabajar por una mejora en la eficiencia energética en esta ciudad. No obstante, sí que consideramos que hay que hacer más cosas. Yo sé que ellos las quieren hacer, que nos tendrán al Partido Socialista al lado, siempre y cuando se refiera a mejoras energéticas, así como en temas del medio ambiente y que, llegado este

momento en el que estamos discutiendo los presupuestos, es un momento bastante interesante para poder aportar medidas, aportar nuevas soluciones para cumplir con los objetivos que se deben de cumplir. Y ya no sólo con los objetivos 20/20, que ya se han cumplido incluso por algunos países europeos y por otros está claro que ya no se van a cumplir, sino para mejorar la calidad de vida, la calidad del aire, estos días especialmente. Y fue justo, con posterioridad a la presentación de esta pregunta, se han producido ciertos problemas que ha habido aquí en la ciudad de Madrid con respecto al aire y se han tenido que aplicar los nuevos protocolos, consideramos que todo lo que vaya en mejora de la calidad del ciudadano ha de tenerse en cuenta, aunque suponga quizás algún pequeño problema, como tener que circular a una menor velocidad o el caso de que los coches no puedan entrar. Y en ese sentido, iniciativas muy interesantes como las que ha podido hacer Anne Hidalgo, la Alcaldesa de París, se podrían tener en cuenta también para esta ciudad y para el Distrito de Chamartín. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias Fernando. Pasamos a la siguiente pregunta, la recogida en el punto número diecisiete.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

17. Pregunta nº 2016/1039716 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "¿En qué grado de ejecución se encuentran actualmente las obras de construcción del centro socio-comunitario "Jardiel Poncela" y qué garantías se han adoptado para evitar molestias a la comunidad escolar de la Escuela de Educación Infantil "El Sol"?"

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra, por el Grupo Municipal Socialista, Javier García Morodo.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Mucha gracias Presidente. La damos por reproducida en sus mismos términos.

El Concejal-Presidente: Gracias Javier. Pues respondiendo a las dos cuestiones que planteas, la ejecución en este momento está en torno a un 50 por ciento. Creemos que se podrá finalizar en el mes de diciembre, tal y como estaba programada ¿Qué medidas se han adoptado para evitar molestias? En primer lugar, arrancar las obras en agosto, que era cuando se podría intervenir sin interferir en la escuela infantil, sobre todo con aquellas actuaciones que provocaran mayor ruido, mayor generación de polvo. En segundo lugar, estableciendo con la empresa que está ejecutando la obra unos horarios para evitar aquellas actividades que generen ruido a partir de las cuatro y también trabajando los sábados para evitar, de esta forma, la interferencia. De todas formas, tengo que decir que no lo hemos conseguido del todo. Que lamentablemente hemos constatado, hablando con el conjunto de la comunidad educativa, que estas medidas que habíamos previsto, que eran además importante el adoptarlas ya que se trata de una escuela infantil, pues no han evitado que en algún momento se produzcan estas situaciones. Por eso mantenemos un canal de comunicación permanente para que el centro se pueda concluir a la mayor brevedad. Creemos, además, que va a repercutir favorablemente en la propia escuela porque puede generar un espacio complementario para padres, para madres, para el conjunto de los vecinos, y esa es nuestra valoración y la hoja de ruta que tenemos por delante. Tienes la palabra Javier.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Muchas gracias por la información, Presidente. Efectivamente, en esta parte de información, impulso y control, no importaba tanto en el ámbito de esta pregunta el control como sí la información que se diera y el impulso. Impulso porque, según hemos conocido, en efecto las obras no están terminadas, aunque nos consta que la Junta, desde luego, se ha puesto en contacto con la comunidad educativa de la escuela infantil El Sol. Nos preocupa mucho el impacto que estas obras tienen en el bienestar de estos niños, alumnos de esta escuela, y de ahí la razón por insistir en esta cuestión que, como bien sabe, ocupó otra pregunta nuestra en el Pleno del mes de junio. Sirva, por tanto, hecha la información, para impulsar y que se terminen cuanto antes y con el menor daño posible para estos niños. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Así lo haremos. Muchas gracias. Continuamos con la siguiente pregunta.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

18. Pregunta nº 2016/1039752 que presenta el Grupo Municipal Socialista, con la siguiente redacción: "¿Qué opinión le merece y qué efectos prevé el Concejal Presidente del Distrito de Chamartín respecto de la adaptación de la Mesa por la Igualdad y contra la Violencia de Género del Distrito de Chamartín a lo dispuesto por el artículo 70 del Reglamento de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid?"

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra para la formulación de la pregunta, Javier García, también.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Gracias Presidente. Bien, es una pregunta por conocer exactamente qué ha pasado con esto. Es decir, nos ha sorprendido que desarrollando el principio de participación se dicte un decreto del Concejal y se haga precisamente para adaptar la Mesa al Reglamento de Participación Ciudadana. Son cuestiones jurídicas, entiendo yo, intuimos ¿no?, meramente formales, pero esta era la razón también por la cual queríamos llevar al Pleno, aunque fuera con formato de pregunta, que el Concejal Presidente se pronuncie y motive esta cuestión. No solamente a base de decreto publicado en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid, sino en el mismo Pleno del Distrito. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Javier. Bueno, como sabéis, la Mesa fue una iniciativa de vuestro Grupo aquí, en la Junta de Distrito y la pusimos en marcha. Yo creo que además ha tenido un buen funcionamiento. Elaboramos unas normas para que se adaptaran a la normativa vigente y lo que ocurrió es que posteriormente desde Alcaldía se dictaron unas normas para homogeneizar el conjunto de Mesas de participación. Y lo que procedimos desde la Junta, por lo tanto, fue hacer una adaptación de esa normativa previa a la regulación con carácter general para todo el Ayuntamiento de Madrid, elaborado desde la Alcaldía. A nivel práctico, yo creo que no va a tener ningún tipo de repercusión. Yo creo que era una obligación jurídica hacer esa adaptación, a nivel práctico la Mesa va a seguir funcionando de la misma forma. Y, además, yo añadiría una reflexión: para cualquier órgano, ya sea decisorio, consultivo, de participación, lo más importante es la dinámica que le den sus participantes. La normativa, evidentemente, te marca unos límites, te sitúa en unas normas de obligado cumplimiento, pero la dinámica de los participantes, yo creo que es la que garantiza que un órgano de este tipo funcione. Y yo creo que, también por la labor de la Junta, pero por las personas que se han vinculado al trabajo de la Mesa, yo estoy convencido que tiene garantía de futuro, y que no va a tener una incidencia directa este ajuste jurídico que hemos tenido que hacer. Tienes la palabra para tu segundo turno.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal Socialista, **don Javier García Morodo:** Muchas gracias. En efecto, bueno, planteaba antes que eran cuestiones, intuía, jurídicas y meramente de forma y ahora me lo confirma usted. Y quizás no tenga una repercusión en la práctica, nos congratulamos de ello, pero convenía, créame, completar exactamente el texto del Boletín del Ayuntamiento de Madrid de fecha 6 de octubre de 2016. Muchas gracias.

El Concejal-Presidente: Gracias, Javier. Hay una explicación jurídica más detallada, que si quieres, la compartimos. No la he leído porque es bastante árida y creo que se podía entender mejor con esta explicación que he hecho que dándote traslado de esto. Pero, vamos, si la queréis os doy traslado de la misma. Pasamos a la siguiente pregunta.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

19. Pregunta nº 2016/1039687 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular, con la siguiente redacción: "¿Por qué las bibliotecas del Distrito de Chamartín no permanecen abiertas durante el fin de semana?"

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra para la formulación de la pregunta Javier Segura.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Javier Segura Fayos:** Muchas gracias, Presidente. En el Pleno que celebramos el pasado 12 de enero se aprobó la propuesta del Partido Popular por la que se instaba al Área competente a tomar aquellas medidas necesarias para que las bibliotecas del distrito abriesen durante el fin de semana. Y nos gustaría saber



por qué once meses después las bibliotecas permanecen cerradas durante el fin de semana y también nos gustaría saber si se ha tomado algún tipo de medida en la dirección para poder hacer eficaz esta propuesta que fue aprobada por la mayoría de los Grupos del Pleno. Además, también se comprometieron en el mismo Pleno a solicitar un informe al Área correspondiente para despejar cualquier duda sobre la arbitrariedad de su oposición a la misma. Nos gustaría saber si ya tienen las conclusiones del mismo. Gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Javier. Te va a responder Teresa Camarero, Coordinadora del Distrito.

La Coordinadora del Distrito: Gracias. De acuerdo con el informe de la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos, las dos bibliotecas públicas municipales, como sabemos, la "Dámaso Alonso" y la "Francisco Ibáñez", tienen un horario de apertura al público de lunes a viernes, de 8.30 a 21.00 horas, lo que supone 50 horas semanales. La modificación y ampliación de este horario solo sería posible mediante el aumento de las plantillas de personal, lo que en los últimos años no ha sido posible, dadas las limitaciones a la incorporación de nuevos efectivos a las plantillas de los entes públicos, de acuerdo con la legislación estatal. Ello ha impedido ampliar el horario de apertura de las bibliotecas más allá del actual, de lunes a viernes. El deseo de la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos es aumentar la plantilla de bibliotecarios en toda la red para poder aumentar el horario actualmente disponible, durante los sábados, e incluso, durante todo el fin de semana. Esto es todo.

El Concejal-Presidente: Si Montoro nos echa una mano. Tiene la palabra Javier.

El Vocal Vecino y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Javier Segura Fayos:** Muchas gracias. La propuesta era clara. Nosotros lo que queremos es que las bibliotecas permanezcan abiertas durante los fines de semana. El cómo ya es tarea del Gobierno municipal y, por tanto, consideramos que es algo muy interesante y muy relevante. Además, como muy bien dice el estudio sobre bibliotecas públicas de 2015, el mayor reclamo de todos los usuarios encuestados es que las bibliotecas abran durante el fin de semana. Y tenemos, biblioteca "Dámaso Alonso", principal reclamo de los usuarios, abrir la biblioteca durante el fin de semana. Biblioteca "Francisco Ibáñez", principal reclamo de los usuarios, abrir la biblioteca los fines de semana. Sugerencias generales sobre las mejoras de bibliotecas en el municipio de Madrid, abrir las bibliotecas los fines de semana. Obviamente no es una necesidad que nos estamos inventando, es una necesidad que existe y creemos que se debe dotar a las bibliotecas del horario pertinente para poder satisfacer las necesidades de los vecinos. Son muy pocas las bibliotecas municipales que permanecen abiertas durante los fines de semana. En Madrid, tres para ser exactos. Y la más cercana se encuentra a siete kilómetros del centro del Distrito de Chamartín, lo que obliga a muchos de sus vecinos a desplazarse durante el fin de semana a otras bibliotecas, a otros distritos, sin tener asegurado un puesto de lectura porque muchas veces ya están llenas y será debido a la gran cantidad de demanda que existe durante los fines de semana. Además, no podemos entender cómo Chamartín, uno de los distritos más importantes y más poblados de la capital, no esté preparado o no esté dando este servicio a los vecinos del distrito. Tenemos que recordar que son 80.000 visitantes asiduos los que están en las bibliotecas, 40.000 de ellos con usuarios con carné, por lo tanto necesitamos que se amplíen los horarios. La demanda es muy alta y no solo son estudiantes los que reclaman la propuesta, son niños, familias y jóvenes que quieren disfrutar de las bibliotecas en este sentido. Además, en la misma encuesta a la que hacía referencia, de estudios de servicios bibliotecarios municipales de 2015, el 73 por ciento de los encuestados afirma uso una vez a la semana. Por tanto, el interés existe, la necesidad es patente y el reclamo es amplio y constante. Y por ello creo que debemos dar respuesta a esta necesidad, ampliando el horario de las bibliotecas durante el fin de semana y permitir así cubrir las necesidades que tienen los vecinos. Gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Javier. Tiene la palabra de nuevo Teresa para su segundo turno.

La Coordinadora del Distrito: De acuerdo con las notas que yo tengo aquí, la proposición que se hizo en el Pleno de noviembre fue rechazada entonces. En cualquier caso, tanto desde el distrito como desde la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos, no se ha negado en ningún momento la necesidad de que las bibliotecas se abran. Existe una voluntad clara de que eso suceda. Creo que he explicado los motivos, es una falta de personal. Una biblioteca no se puede abrir con cualquier personal

sino con bibliotecarios. Hay un déficit de bibliotecarios y hay unas limitaciones para la ampliación de plantillas en las administraciones públicas que vienen impuestas por el Ministerio de Hacienda, en definitiva. Entonces, en cuanto esos obstáculos puedan superarse, la plantilla de bibliotecarios se ampliará y se podrá abrir los fines de semana, porque no hay una voluntad contraria a hacerlo sino todo lo contrario, y satisfacer así las demandas de los ciudadanos y de los usuarios de las bibliotecas. Gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Pasamos a la siguiente pregunta.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

20. Pregunta nº 2016/1039642 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular, con la siguiente redacción: "¿Podría explicar el señor Concejal de la manera más sencilla posible cuál es el grado de ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio 2016 para el Distrito de Chamartín, incluyendo inversiones de las Áreas destinadas a nuestro Distrito?"

El Concejal-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra, para la formulación de la pregunta, Francisco Montoro.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco Montoro Carrión:** La doy por reproducida.

El Concejal-Presidente: Gracias. Nuestro presupuesto tenía una dotación inicial de 8.236.000 euros. Durante el ejercicio se han aprobado distintas modificaciones presupuestarias, por importe de 1.383.000 euros. O sea, que en total el presupuesto que hemos gestionado en la Junta es de 9.619.000 euros. Lo digo así, lento, porque pedís claridad y sencillez. El porcentaje de ejecución global, a fecha 31 de octubre de 2016 es del 94,19 por ciento de gasto dispuesto, siendo el porcentaje de obligaciones reconocidas del 61,67 por ciento, o sea, de lo efectivamente pagado. Pero el de ejecución es del 94 por ciento. Por programas, el porcentaje yo creo que es particularmente elevado en programas como Igualdad entre hombres y mujeres, Personas mayores, Atención e inclusión social, Centros docentes, Actividades deportivas e Inversiones Financieramente Sostenibles. Obviamente, con un porcentaje tan alto de ejecución, no hay nada destacable. Y por contestar, por último, también a algo que señalabais en la pregunta, del capítulo 6 se ha ejecutado más de un 90 por ciento. Yo creo que vamos a alcanzar el 100 por cien. El 100 por cien ya está ejecutado en lo que eran Inversiones Financieramente Sostenibles. En cuanto al resto, pues bueno, quizás, como anécdota, la única partida que lleva una ejecución bastante inferior a la media, de un 50 por ciento, es la de Atenciones protocolarias y representativas de la Concejalía del Distrito. Pero vamos, creo que presentamos un balance bastante positivo de la ejecución presupuestaria.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco Montoro Carrión:** Vale. Por seguir, y dándole toda la razón al Portavoz del Grupo Podemos, de que estaba hoy el día un poco tensionado...

El Vocal Vecino y Portavoz del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Rubén García García:** Por alusiones.

El Concejal-Presidente: Sin interrupciones, por favor.

El Vocal Vecino del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco Montoro Carrión:** Simplemente quería por eso felicitarlos, felicitar a todos los madrileños ya que mañana es el día de nuestra patrona de la ciudad de Madrid. Y, bueno, yo creo que es un día para celebrar. También quería pedirles coherencia cuando actúan. Al igual que en la ejecución presupuestaria, que me estaba diciendo ciertas partidas, y me pone unos grados de ejecución tan altos que al final lo que sorprende es que Madrid esté, o que nos encontremos el distrito como está. Sin ver realmente esa ejecución dónde se ha llevado a cabo, viendo pues eso, viendo a la deriva que en cuanto a calles, viendo los problemas que estamos teniendo, no ha habido Operación Asfalto con los problemas que eso está generando a los ciudadanos, árboles y demás. Pero bueno, quería respecto al Grupo Socialista, nos decía antes, en cuanto a los presupuestos para este año, que tuviéramos coherencia. Bueno, en primer lugar, quería

agradecerles, por supuesto, el que hayan tenido la altura de miras de llegar a abstenerse para que no haya que repetir unas nuevas elecciones y pedirles, pues eso, lo mismo que nos pedían ellos, pues ojalá, y con los presupuestos nacionales actúen de la misma manera. Simplemente eso, yo quería, por mostrarle, cuando nos dicen que nos vayamos a hablar de lo que es el distrito, yo creo que sí, que es importante, es cierto. A veces, nos dicen, hablar del distrito y, bueno, porque no se graban las cosas, pero cuando ahora preguntaba que por qué no se hablaba del distrito, me decías y qué vamos a hacer. Pueden ser las diferencias, probablemente del Grupo, en que no sea un Grupo homogéneo y, por un lado, esté gente que piensa de una manera, unos que supongo que serán "errejonistas", otros de Iglesias, otros de Izquierda Unida y, al final, eso puede llevar a esa serie de ejecuciones, a esta serie de comentarios. Pero lo que sí que quería, y por favor, les dejo estas fotos: son de este domingo. Miren, es en la calle Padre Damián, justo enfrente de la esquina del Bernabéu. Como ve, y ahora si quiere se lo dejo al resto de Grupos, aquí ve a la Policía... una señora, pues pisando en esa acera se partió la pierna. Esto fue el domingo. Yo creo que estas sí son las cosas que tenemos que traer aquí. Es decir, el ver cómo están las calles, el ver cómo están los adoquines, el ver que realmente no se poda, el ver que realmente cuando vamos por las calles, cada vez tienes que agachar la cabeza, los que somos algo más altos porque no se ha podado desde hace meses. Y claro, nos va acabar diciendo lo de siempre: no es que llevamos aquí... pues llevan a lo tonto vamos a hacer los dos años. Entonces yo creo que esto ya empieza a ser un problema. Le rogaría que ,ya que no ha tenido la deferencia con Chamartín de hacer unos presupuestos equilibrados, viendo distritos como Chamartín, en los que los grados de inversión y los porcentajes que se han destinado a inversión en distritos como Salamanca, que tiene un perfil muy parecido al nuestro, por favor, ahora que es el momento de redactar y de hacer los proyectos de presupuestos para el año que viene, nos tengan un poco más en cuenta y con algún proyecto, no sé, si me lo permite, algo más, pues eso, que hasta para méritos de ustedes, salga algo más, no sé, algo que de verdad lo podamos disfrutar los ciudadanos y no quedarnos en eso, en unos grados de ejecución tan lamentables como son frente a Retiro, frente a Salamanca. Luche por favor, sí que se lo pido como ciudadano de Chamartín, luche por ello. Simplemente eso.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias. Yo os pediría, en general, que si pedís información clara y sencilla, también las respuestas serán claras y sencillas. Preguntas sobre la ejecución presupuestaria, que al parecer suponáis que en el discurso este permanente que tenéis, que iba a ser un desastre. Pues yo te doy los datos que tenemos, que son unos buenos datos de gestión sería en el día a día. Bueno, pues me hablas de la Almudena, de la Inmaculada, de Errejón, pues bueno, yo creo que cuando se hacen oposiciones y discursos, hablando continuamente de sectarismo, yo creo que lo más importante es atenerse a los hechos. Yo te he dado unos datos, que son datos que comparto además si quieres textualmente para que los tengas, que son públicos, que es la ejecución. Creo que eso responde a una gestión impecable por parte de esta Junta en los distintos apartados ¿Qué hay muchos problemas que tenemos pendientes? Sí ¿Qué este año como el que viene vamos a tener un incremento presupuestario muy superior, y que va a acabar con los recortes de tantos años pasados? Pues eso es una realidad. Yo, vamos, estoy encantado de responder con la sencillez y la claridad que sea posible, pero te pido también que nos ciñamos a las cuestiones para poder establecer un diálogo. Porque vamos, yo el pim, pam, pum de si Errejón, si la Inmaculada y eso, pues no. Conmigo para eso no cuentas. Continuamos con la siguiente pregunta.

La Secretaria: Muchas gracias. (Lee)

21. Pregunta nº 2016/1069721 que presenta el Grupo Municipal Partido Popular, con la siguiente redacción: "¿Cuánto tiempo van a durar las obras de acondicionamiento de las pistas de pádel del Centro Deportivo Municipal Pradillo?"

El Concejel-Presidente: Muchas gracias. Tiene la palabra, para la formulación de la pregunta, Soraya Escudero. Tiene la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Soraya María Escudero Fernández:** Gracias señor Presidente. La doy por formulada.

El Concejel-Presidente: Va a responder esta pregunta Teresa Camarero, Coordinadora del Distrito.

La Coordinadora del Distrito: Gracias. Las obras de rehabilitación y ahorro energético, adaptación a normativa, cableado en instalación eléctrica, nuevas luminarias LED de bajo consumo en pistas de pádel y cubrición de cuatro de estas pistas en la Instalación Deportiva Pradillo, se adjudicaron el 29 de agosto de 2016 a la empresa Ortiz Construcciones y Proyectos. El coste de este contrato, el presupuesto, era de casi 230.000 euros, redondeando con pocos euros, con cargo a Inversiones Financieramente Sostenibles. La tramitación, en consecuencia, de este contrato empezó en el mes de marzo, una vez que se aprobó la modificación de crédito que permitió disponer de la dotación necesaria en el presupuesto del distrito. El plazo de ejecución fijado era de cuatro meses, pero teniendo en cuenta la cuantía del contrato, a la que acabo de hacer referencia, y la tramitación a la que debe someterse por la naturaleza del servicio que se presta, el proyecto se ha sometido a informe de la Dirección General de Deportes y de la Dirección General de Patrimonio, informes ambos que han resultado favorables. Ha sido también preceptivo redactar y aprobar un Plan de Seguridad y Salud, nombrando Coordinador. Someterlo a informe de la Intervención, por supuesto, que fue favorable, con fecha de 24 de agosto y, finalmente ya, firmar el acta de inicio de las obras el 15 de septiembre. El plazo de ejecución de este contrato, de estas obras, es de cuatro meses y, en principio, la previsión en el programa de obras se va a cumplir, la previsión es que las obras acaben el 15 de diciembre y, según informan los Servicios Técnicos, este plazo se cumplirá. Ello a pesar de la complejidad de estas obras y de la necesidad de adecuarse, por ejemplo, al proceso de fabricación de determinados elementos estructurales que son necesarios para la cubrición de las pistas de pádel, que requieren la ubicación de diferentes pilares para la sujeción de la cubierta y para reforzar la estructura actual. En todo caso, como decía, según el programa previsto, la finalización de las obras es para el próximo 15 de diciembre.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Teresa. Soraya tienes la palabra.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Soraya María Escudero Fernández:** Gracias señor Presidente. Bueno, lo primero, es que quiero que conste en acta que reiteramos nuestro rechazo a las muestras de violencia contra Diputados y Diputadas durante el "Rodeo del Congreso", una vez más lo reiteramos. (*Murmullos*)

El Concejel-Presidente: Silencio, por favor. Continúa.

La Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Soraya María Escudero Fernández:** Muchas gracias. A continuación decir que valoramos que se hagan obras en el centro deportivo de Pradillo, como, por ejemplo, la sustitución del pavimento de la pista de tenis 1, así como, por ejemplo, la sustitución del vallado en pista de fútbol 7. Pero tenemos que apuntar que la planificación en dichas obras de mantenimiento ha dejado mucho que desear. Estas obras tenían que haber sido empezadas en verano, cuando se cerró el centro, el día 16 de julio. La sustitución del pavimento de la pista de tenis 1 a principios de octubre aún no estaba terminada. Se empezó tarde, cuando ya hay usuarios esperando a usar estas instalaciones. Las obras previstas de acondicionamiento de las pistas de pádel, a día 24 de octubre, aún no se habían empezado. Este retraso implica que la gente que quiere jugar al pádel, lleva desde el verano sin poder hacerlo, más lo que queda para que estén dichas obras terminadas. Sin poder hacer uso de estas instalaciones ya que toda la zona va a estar acotada por motivos de seguridad mientras duren estas obras, cuando sabemos que ha aumentado la demanda por practicar este deporte, ya que el tenis está en detrimento. Al no haber empezado las obras en verano, con buen clima, ahora nos enfrentamos a que éstas duren más debido a que estamos en otoño. Esto se podría haber evitado, como he mencionado anteriormente, cuando cerró el centro en verano. Gracias.

El Concejel-Presidente: Muchas gracias Soraya. Teresa.

La Coordinadora del Distrito: Sí, en efecto, hubiera sido deseable. Pero creo que ya he hecho referencia a la tramitación tan compleja que tienen estas obras. La necesidad de requerir informes, de elaborar un Plan de Seguridad y Salud, ha sido absolutamente imposible. Hasta el mes de abril prácticamente no se dispuso del crédito y la tramitación es compleja. Así como, también lo he dicho, de contar con una serie de suministros que son específicos y que no están en el mercado. Se requiere fabricarlos específicamente para estas obras. En todo caso, cuando la obra esté concluida, con un cierto retraso sobre lo que hubiera sido deseable, la utilización de las pistas de pádel mejorará considerablemente una vez que se haya finalizado el cubrimiento. Nada más. Gracias.

El Concejal-Presidente: Muchas gracias Teresa. Hemos concluido con el orden del día. Queda el siguiente bloque, que es la información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito, las daciones de cuenta de las resoluciones. María Jesús lee el enunciado.

La Secretaria: Muchas gracias. *(Lee)*

Información del Concejal Presidente y de la Coordinadora del Distrito

22. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente y por la Coordinadora del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

23. Dar cuenta de las resoluciones sobre adjudicaciones de contratos dictadas por el Concejal-Presidente, a efectos de que queden enterados de las mismas.

El Concejal-Presidente: ¿Alguna intervención al respecto? No. Pues agradeciendo a todos la participación vamos a dar por concluida esta sesión. Feliz día festivo mañana, la Almudena. *(Risas)* Feliz día. Se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las veintiuna horas y veinticinco minutos)